

# INFORME DE GESTIÓN

## 2021



## AUTORIDADES

PRESIDENTA

Cristina **Fernández de Kirchner**

PRESIDENTA PROVISIONAL

Claudia **Ledesma Abdala de Zamora**

VICEPRESIDENTE

Martín **Lousteau**

VICEPRESIDENTE PRIMERO

Maurice Fabián **Closs**

VICEPRESIDENTA SEGUNDA

Laura Elena **Rodríguez Machado**

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

María Luz **Alonso**

SECRETARIO PARLAMENTARIO

Marcelo Jorge **Fuentes**

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mariano Ramiro **Cabral**

PROSECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA

Diego **Bermúdez Bringue**

PROSECRETARIO PARLAMENTARIO

Juan **Pedro Tunessi**

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Ricardo Hugo **Angelucci**

DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Graciana **Peñafort Colombi**

DIRECTORA GENERAL DE AUDITORÍA  
Y CONTROL DE GESTIÓN  
Susana **Baum**

DIRECTOR GENERAL DE CEREMONIAL,  
PROTOCOLO Y AUDIENCIAS  
Nelson Alberto **Periotti**

DIRECTORA GENERAL DE COMISIONES  
María Laura **Cosone**

DIRECTOR GENERAL  
DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL  
Hernán **Reibel Maier**

DIRECTOR GENERAL DE CULTURA  
Franco Antonio **Vitali**

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES  
Domingo José **Mazza**

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Miguel Ángel **Villagra**

DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES  
Mariano **Lovelli**

DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES  
Franco Maximiliano **Metaza**

DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES PARLAMENTARIAS  
Martín Omar **Saade**

DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA  
Ruperto Eduardo **Godoy**

DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD  
Héctor Osvaldo **Patrignani**

DIRECTOR GENERAL DE TAQUÍGRAFOS  
Vacante

DIRECTOR DEL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS  
Juan Martín **Fresneda**

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
MEDIDAS ADOPTADAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA	6
CONMEMORACIÓN DE FECHAS ESPECIALES	13
JURA DE SENADORES Y SENADORAS	15
AMPLIACIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA CIUDADANÍA	17
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	20
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	33
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	34
ASUNTOS JURÍDICOS	53
AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN	57
CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS	62
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	65
CULTURA	71
OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS	76
RECURSOS HUMANOS	80
RELACIONES INSTITUCIONALES	85
SEGURIDAD	89
CONCLUSIÓN	92

## INTRODUCCIÓN

En el marco de la emergencia iniciada en 2020 por la pandemia de covid-19, la Cámara alta continuó durante 2021 tomando las medidas necesarias para garantizar su funcionamiento parlamentario y administrativo y, a su vez, minimizar la propagación del coronavirus en el ámbito laboral, con el compromiso de debatir y sancionar leyes que protejan los intereses del pueblo argentino.

Conforme las adhesiones realizadas mediante diversas resoluciones, la dinámica laboral en 2021 estuvo atravesada por el trabajo remoto, la adaptación a una nueva normalidad y un paulatino proceso de regreso a la presencialidad gracias al avance de la vacunación a nivel nacional y a la situación epidemiológica en general.

En tal contexto, en el Senado se trabajó intensamente en pos de la ampliación de derechos de argentinos y argentinas, uno de los principales ejes de la gestión. Cabe destacar el tratamiento y sanción de proyectos de ley de gran importancia para la ciudadanía, como por ejemplo el incentivo a la construcción federal argentina y acceso a la vivienda; el financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; la ampliación del Régimen de Zona Fría; la creación del Programa de Fortalecimiento y Alivio Fiscal para Pequeños Contribuyentes; la modificación de la Ley de Impuesto a las Ganancias; la promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero; y la institución de un marco normativo integral que establece derechos, deberes y garantías de las personas jóvenes, entre otros.

Por su parte, desde el ámbito administrativo, se apostó a profundizar el proceso de digitalización de procedimientos y de despapelización del organismo que trajo consigo la pandemia y la consecuente implementación del trabajo remoto. Asimismo, a lo largo del año se hizo especial foco en alcanzar una mayor apertura en términos de transparencia y participación ciudadana, a partir de la implementación de diferentes iniciativas que fueron acompañadas por las distintas dependencias.

Más allá de la variedad de tareas ejecutadas por la cámara, cabe señalar que, tanto desde sus áreas parlamentarias como administrativas, el Senado estuvo a la altura de las circunstancias, pudiendo no solo dar respuesta a la realidad imperante, sino también implementando mejoras en sus procesos y sistemas.

A los fines de dar a conocer el trabajo realizado durante 2021 por el Senado de la Nación se presenta, entonces, el siguiente informe de gestión.

# MEDIDAS ADOPTADAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA

## ACTIVIDAD LEGISLATIVA BAJO MODALIDAD REMOTA

En función de lo dispuesto por los decretos parlamentarios 5, 7, 8 y 9, hasta fines de septiembre de 2021 la Cámara alta sesionó de manera remota mediante videoconferencia. Esta tarea se llevó adelante gracias a la exitosa implementación en 2020 de una plataforma que pudo satisfacer estrictas normas de seguridad y control, entre ellas:

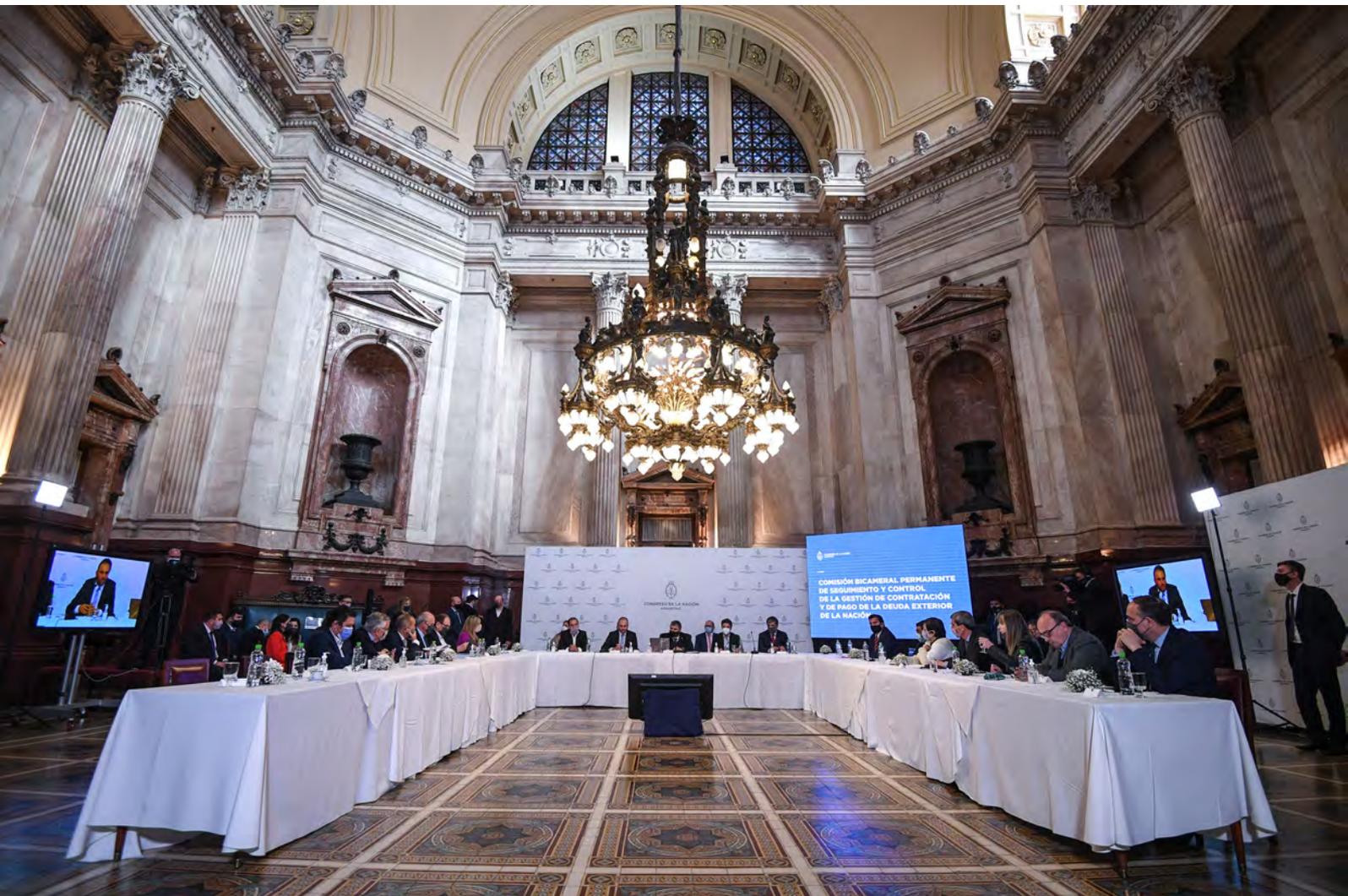
- **Validación de identidad de manera remota.** La validación de la identidad de los senadores y senadoras se realizó con la participación del Registro Nacional de las Personas (Renaper). El proceso se llevó a cabo a través de dos tecnologías de identificación biométrica: la toma de huella dactilar o la comparación de rostro. Se utilizó un *software* de alto rendimiento, posicionado entre los mejores sistemas según atributos en los *rankings* mundiales, como el del Instituto Nacional de Estándares y Tecnología de Estados Unidos.
- **Certificación de firma digital.** Para garantizar el proceso de certificación de la firma digital de las senadoras y senadores y determinar la disponibilidad y condiciones de los lugares adecuados para sesionar de forma remota de acuerdo a los estándares técnicos, el Senado trabajó en coordinación con diversas instituciones nacionales, provinciales y municipales de todo el país. En este sentido, se otorgaron durante 2020 los certificados de firma digital a todas las senadoras y senadores que se encontraban en funciones. Con el uso de la firma digital se logró la suscripción remota de los distintos dictámenes que luego fueron tratados en el recinto.

Las sesiones realizadas de esta forma admitieron, asimismo, un régimen especial de presencialidad en el recinto. Los bloques que conforman la mayoría y la primera minoría estuvieron habilitados para sumar de modo presencial a seis de sus miembros, respectivamente. La segunda minoría, por su parte, pudo sumar dos miembros y los demás bloques, uno.



En lo que respecta a su cobertura de prensa, las y los periodistas acreditados pudieron seguir las sesiones y gestionar entrevistas con senadores y senadoras desde el Salón de las Provincias, que fue especialmente habilitado como puesto de prensa. En el marco de las medidas tomadas para prevenir la propagación del covid-19, se dispuso allí un esquema de trabajo especial que respetó el distanciamiento social recomendado por el Ministerio de Salud de la Nación.

Por su parte, las comisiones mantuvieron una intensa agenda de trabajo también de forma remota, con la excepción de la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y de Pago de la Deuda Exterior de la Nación, que se reunió de forma mixta (presencial y mediante videoconferencia) el 26 de agosto para recibir al ministro de Economía de la Nación, Martín Guzmán, y la Comisión Bicameral Permanente de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia, que se reunió también de forma mixta el 20 de abril.



## ACTIVIDAD LEGISLATIVA BAJO MODALIDAD PRESENCIAL

El plan de vacunación nacional diagramado e implementado por el Ministerio de Salud de la Nación significó no solo un paso trascendental a los fines de proteger la salud sino que también importó un avance fundamental hacia la incorporación paulatina en las tareas habituales de los y las agentes de este cuerpo. Con el decreto presidencial N° 10 de octubre de 2021 se dispuso el regreso a la presencialidad en el ámbito de las sesiones de la Cámara, en estricta observancia de las condiciones de emergencia sanitaria vigentes. Así, el 6 de octubre se concretó el retorno a la presencialidad en el recinto, poniendo fin a la etapa de sesiones bajo modalidad remota en el marco de la pandemia. Para participar de las sesiones, los senadores y senadoras, así como todo el personal afectado, debieron contar con el esquema completo de vacunación contra el covid-19 y realizarse, previo a cada sesión, un *test* rápido de antígenos en el Salón Arturo Illia.



En octubre se dispuso, asimismo, un período de transición a fin de instrumentar las medidas necesarias para la reimplementación de todos los procesos parlamentarios en carácter presencial. En el marco de esta transición, mediante las resoluciones de Secretaría Parlamentaria 1 y 2 de 2021 se dispuso, hasta el 9 de diciembre, la continuación de un régimen de funcionamiento mixto (presencial y/o virtual) de comisiones y el mantenimiento de la presentación de proyectos y de los dictámenes de forma remota, a fin de facilitar el restablecimiento de los procesos habituales sin afectar el normal funcionamiento del cuerpo.



## **RESGUARDO DE LA SALUD DEL PERSONAL**

Desde el comienzo de la pandemia, el Senado de la Nación dictó los actos necesarios para acompañar todas las medidas dispuestas por los ministerios de Salud y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, resguardando la salud de los trabajadores y las trabajadoras. Así, durante 2020 puso en práctica el Protocolo General para la Prevención del Covid-19 e implementó el trabajo conectado remoto, que permitió la continuidad de la actividad legislativa mediante el uso de archivos compartidos, el acceso a aplicaciones, servicios automatizados y a los distintos sistemas que ya se encontraban en uso, facilitando el ingreso normal de proyectos, dictámenes y distintos trámites, así como la comunicación con el Poder Ejecutivo vía Trámite a Distancia (TAD).

La presencialidad se reservó solo para aquellas actividades indispensables para el adecuado funcionamiento de la Cámara. Mediante la resolución de Secretaría Administrativa 448/21, en agosto se estableció la prestación de servicios mediante modalidad de presencialidad programada, en los casos en que las necesidades funcionales de las áreas así lo requirieron, respetando siempre las correspondientes medidas de distanciamiento social y ventilación.

Por otro lado, a lo largo de todo el año se mantuvieron estrictos protocolos de ingreso y circulación del personal dentro del Palacio Legislativo y edificios anexos. También se realizaron limpiezas y desinfecciones especiales de todos los edificios y se mantuvo la suspensión provisoria de la realización de eventos.



## DIETAS DE SENADORES Y SENADORAS

En abril de 2021, el decreto presidencial 6 instrumentó las propuestas del bloque del Frente de Todos, el interbloque de Juntos por el Cambio y los bloques Frente Pro, Unipersonal Misiones y Juntos Somos Río Negro, a los efectos de que todos los senadores, senadoras y autoridades del Senado no percibieran los aumentos en su remuneración mensual originados como consecuencia de las resoluciones conjuntas 15/20 y 01/21, que reajustaron el valor de cada unidad de módulo. Asimismo, estableció la derivación oportuna de las sumas surgidas de los aumentos no percibidos a instituciones de salud pública, a los fines de paliar la situación sanitaria del país.

## CONMEMORACIÓN DE FECHAS ESPECIALES

A lo largo del año, el Congreso de la Nación apoyó la visibilización de diferentes causas a partir de la iluminación de su fachada con colores que acompañaron la conmemoración de fechas especiales.

- **28 de mayo:** el Palacio Legislativo se iluminó de rojo por el Día Mundial de la Higiene Menstrual.
- **30 de mayo:** el Congreso se iluminó de naranja en adhesión y apoyo a la campaña de concientización por el Día Mundial de la Esclerosis Múltiple.
- **3 de junio:** el Congreso se iluminó de violeta, a seis años del primer #NiUnaMenos.
- **5 de junio:** el Palacio se iluminó de verde por el Día Mundial del Ambiente.
- **28 de junio:** el Congreso se iluminó con los colores de la diversidad, por el Día Internacional del Orgullo LGBTTIQ+.
- **28 de julio:** el Palacio se iluminó de naranja en adhesión a la campaña de concientización acerca del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) en la niñez y la adolescencia.
- **20 de agosto:** en el Día del Activismo por la Diversidad Sexual, el Palacio se iluminó de forma multicolor en memoria a Carlos Jáuregui.
- **19 de septiembre:** la fachada del Congreso se iluminó de color azul por el Día Nacional de las Personas Sordas.
- **8 de octubre:** el Congreso se iluminó de turquesa con motivo del Día Internacional de la Dislexia.
- **15 al 31 de octubre:** el Palacio se iluminó de rosa en el marco de la Campaña de Concientización sobre el Cáncer de Mama.
- **6 de noviembre:** el Palacio se iluminó con los colores de la diversidad para la Marcha del Orgullo.



## JURA DE SENADORES Y SENADORAS

- El 24 de febrero, **Ricardo Guerra** juró como senador por la provincia de La Rioja en reemplazo de Carlos Saúl Menem, fallecido el 14 de febrero.
- El 15 de julio, **María Alejandra Vucasovich** juró como senadora por la provincia de Santa Fe en reemplazo de Carlos Alberto Reutemann, fallecido el 7 de julio.
- El 19 de agosto, **Juliana Di Tullio** juró como senadora por la provincia de Buenos Aires en reemplazo de Jorge Taiana, quien asumió como ministro de Defensa de la Nación el 10 de agosto.
- El 9 de diciembre, en sesión pública especial, juraron los 24 senadores y senadoras electas en los comicios generales de noviembre.

PROVINCIA	SENADORES Y SENADORAS
CATAMARCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lucía Benigna Corpacci</li> <li>• Guillermo Eduardo Andrada</li> <li>• Flavio Sergio Fama</li> </ul>
CHUBUT	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ignacio Torres</li> <li>• Edith Elizabeth Terenzi</li> <li>• Carlos Alberto Linares</li> </ul>
CÓRDOBA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luis Alfredo Juez</li> <li>• Carmen Álvarez Rivero</li> <li>• Alejandra María Vigo</li> </ul>
CORRIENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eduardo Alejandro Vischi</li> <li>• Mercedes Gabriela Valenzuela</li> <li>• Carlos Mauricio Espínola</li> </ul>
LA PAMPA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daniel Ricardo Kroneberger</li> <li>• María Victoria Huala</li> <li>• Daniel Pablo Bensusán</li> </ul>
MENDOZA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alfredo Víctor Cornejo</li> <li>• Mariana Juri</li> <li>• Anabel Fernández Sagasti</li> </ul>
SANTA FE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carolina Losada</li> <li>• Dionisio Fernando Scarpin</li> <li>• Marcelo Néstor Lewandowski</li> </ul>
TUCUMÁN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pablo Raúl Yedlin</li> <li>• Sandra Mendoza</li> <li>• Beatriz Luisa Ávila</li> </ul>

Además, **Gabriela González Riollo** juró como senadora por la provincia de San Luis, en reemplazo del senador Claudio Javier Poggi; y **Guadalupe Tagliaferri**, como vicepresidenta segunda del cuerpo, en reemplazo de Laura Rodríguez Machado.



## AMPLIACIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA CIUDADANÍA

Tras un 2020 marcado indefectiblemente por la pandemia y una intensa actividad legislativa que buscó dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, durante 2021 el Senado mantuvo una activa agenda que hizo foco en la ampliación y protección de derechos, uno de los ejes principales de la actual gestión. Cabe destacar que, a lo largo del año, se sancionaron 33 leyes y se dio media sanción a 91 proyectos de ley a favor de los argentinos y argentinas no solo para ampliar derechos, sino también para hacerle frente a la pandemia, cuidar la economía, fortalecer el federalismo y defender nuestra soberanía. En este sentido, es importante destacar el tratamiento y sanción de los siguientes proyectos de ley, de gran importancia para el conjunto de la ciudadanía:

- Incentivo a la Construcción Federal Argentina y Acceso a la Vivienda, 24/02 - sanción definitiva.
- Modificación de la Ley de Impuesto a las Ganancias, 08/04 - sanción definitiva.
- Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, 08/04 - sanción definitiva.
- Establecimiento del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes, 08/04 - sanción definitiva.
- Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina, 13/05 - sanción definitiva.
- Creación de la Comisión Bicameral de Seguimiento, Control de la Licitación y Funcionamiento de la Hidrovía y del Sistema de Navegación Troncal con Jurisdicción en la República Argentina, 13/05 - media sanción.
- Programa Nacional de Cuidados y Acompañamiento al Personal de Salud, 13/05 - media sanción.
- Establecimiento del Régimen de Promoción y Participación de las Mujeres y Diversidades en la Flota Pesquera Nacional, 20/05 - media sanción.
- Promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero “Diana Sacayán-Lohana Berkins”, 24/06 - sanción definitiva.
- Ampliación del Régimen de Zona Fría, 24/06 - sanción definitiva.

- Modificación de la ley de impuesto a las ganancias e impuesto sobre los bienes personales, 15/07 - sanción definitiva.
- Creación del Programa de Fortalecimiento y Alivio Fiscal para Pequeños Contribuyentes, 15/07 - sanción definitiva.
- Aprobación del marco regulatorio de biocombustibles, 15/07 - sanción definitiva.
- Creación del Programa de Sustentabilidad Ambiental y Seguros, 15/07 - media sanción.
- Establecimiento del marco regulatorio de la cadena de producción, industrialización y comercialización de la planta de cannabis, sus semillas y sus productos derivados para uso industrial y/o medicinal, incluyendo la investigación científica, con vistas a satisfacer el mercado local y generar exportaciones, 15/07 - media sanción.
- Presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión integral de los neumáticos fuera de uso, 19/08 - media sanción.
- Limitación a las tasas de interés por mora aplicadas por las entidades bancarias, tarjetas de crédito, servicios de medicina prepaga, instituciones de educación privada en todos sus niveles privados y las empresas de seguros de cualquier rubro, 19/08 - media sanción.
- Limitación a las tasas de interés por mora aplicadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, 19/08 - media sanción.
- Estrategia integral para fortalecer las trayectorias educativas afectadas por la pandemia por covid-19, 28/10 - sanción definitiva.
- Alivio fiscal para fortalecer la salida económica y social de la pandemia generada por el covid-19, 28/10 - sanción definitiva.
- Prórroga de la ley de emergencia territorial indígena hasta el 23 de noviembre de 2025, 28/10 - media sanción.
- Creación del Parque y Reserva Nacional Islote Lobos, provincia de Río Negro, 28/10 - media sanción.
- Ley nacional de juventudes, 28/10 - media sanción.
- Garantía de los derechos humanos de las personas en situación de calle y en riesgo a la situación de calle, 09/12 - sanción definitiva.

- Inscripción de la condición de detenido-desaparecido en los legajos laborales de trabajadores/as víctimas del terrorismo de Estado, que revistaban como personal en relación de dependencia del sector privado, 09/12 - sanción definitiva.
- Incorporación del sistema braille en los envases y los prospectos de los medicamentos ya sean de producción nacional o extranjera, 09/12 - media sanción.
- Asistencia presencial para personas mayores, 09/12 - media sanción.
- Contención y acompañamiento de las personas que reciben un diagnóstico de síndrome de down para su hijo/a en gestación o recién nacido/a, 09/12 - media sanción.
- Modificación de la ley de detección y tratamiento de determinadas patologías en el recién nacido respecto de incorporar la práctica de la oximetría de pulso, 09/12 - media sanción.
- Detección temprana del abuso sexual infantil, 09/12 - media sanción.
- Modificación de la ley de trabajadores y trabajadoras rurales, 09/12- media sanción.
- Creación de la línea telefónica gratuita con alcance nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil y el trabajo adolescente irregular, 09/12 - media sanción.
- Modificación de la ley de impuesto sobre bienes personales sobre el incremento del mínimo no imponible, 29/12 - sanción definitiva.



**ACTIVIDAD**

**PARLAMENTARIA**

## ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Del trabajo realizado en 2021 por la Secretaría Parlamentaria se destaca lo siguiente:

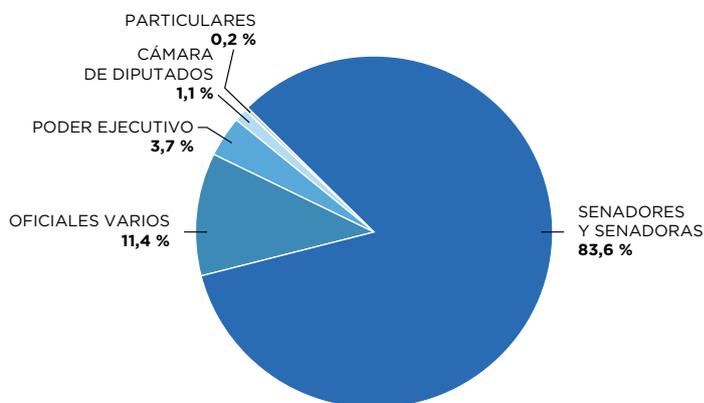
- Se garantizó el normal funcionamiento de las comisiones y de las sesiones a pesar de la situación de excepcionalidad generada por la pandemia de covid-19.
- Fueron ingresados al Senado de la Nación 3069 proyectos, 2565 por iniciativa de los senadores y senadoras.
- Se realizaron 19 sesiones parlamentarias en las que las senadoras y los senadores consideraron 127 proyectos de ley, de los cuales 35 se convirtieron en ley.
- Se aprobaron 422 proyectos de declaración, 5 de resolución y 84 pliegos de acuerdos enviados por el Poder Ejecutivo. Fueron considerados 29 Decretos de Necesidad y Urgencia y de Delegación Legislativa y fueron refrendados 6 decretos de Presidencia.
- Se realizaron 153 reuniones de comisión que implicaron más de 160 horas de debate y convocaron a más de 200 invitados e invitadas.
- Se giraron a comisiones 3085 expedientes de forma digital.
- Se elaboraron, firmaron y presentaron digitalmente dictámenes que comprendieron 1012 expedientes, correspondientes a 814 órdenes del día.
- Se confeccionaron las versiones taquigráficas de 114 reuniones, con una duración total de 131 horas y 18 minutos.
- Se dieron de alta 12 organizaciones en el Registro Único de Organizaciones no Gubernamentales.

## ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

**Proyectos.** En el período ordinario N° 139 ingresaron al Senado de la Nación 3069 proyectos: 2565 por iniciativa de los senadores y senadoras, 113 remitidos por el Poder Ejecutivo Nacional, 35 procedentes de la Cámara de Diputados de la Nación, 351 oficiales varios y 5 particulares.

EN 2021  
INGRESARON AL  
SENADO DE LA  
NACIÓN 3069  
PROYECTOS.

TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS



Durante el período que va desde el 10 de diciembre de 2020 hasta el 9 de diciembre de 2021, el Congreso sancionó 59 leyes en favor de los argentinos y las argentinas. A lo largo de las 19 sesiones realizadas por la Cámara alta, las senadoras y los senadores consideraron en el recinto 127 proyectos de ley, de los cuales 35 se convirtieron en ley, en tanto que los restantes 92 obtuvieron media sanción y fueron remitidos a la Cámara de Diputados. También se aprobaron 422 proyectos de declaración y 5 de resolución, y fueron considerados 29 Decretos de Necesidad y Urgencia y de Delegación Legislativa. A su vez, se refrendaron 6 decretos de Presidencia, los cuales garantizaron el funcionamiento de las sesiones del Senado a través del sistema remoto o virtual. Además, se refrendó el decreto de Presidencia 10/21, que encomendó las sesiones de carácter presencial, y se pusieron en conocimiento dos resoluciones de Secretaría Parlamentaria de transición para la presentación de proyectos, dictámenes y reuniones de comisión. Por otro lado, la Cámara aprobó 84 pliegos de acuerdos enviados por el Poder Ejecutivo.

<b>ASUNTOS CONSIDERADOS</b>		
PROYECTOS DE LEY	MEDIA SANCIÓN	<b>92</b>
	SANCIÓN DEFINITIVA	<b>35</b>
PROYECTOS DE	DECLARACIÓN	<b>422</b>
	RESOLUCIÓN	<b>5</b>
	COMUNICACIÓN	<b>0</b>
DICTÁMENES DE COMISIONES	BICAMERAL DE TRÁMITE LEGISLATIVO	<b>29</b>
	ACUERDOS	<b>84</b>
OTROS	DECRETOS PRESIDENCIA	<b>6</b>
<b>TOTALES</b>		<b>673</b>

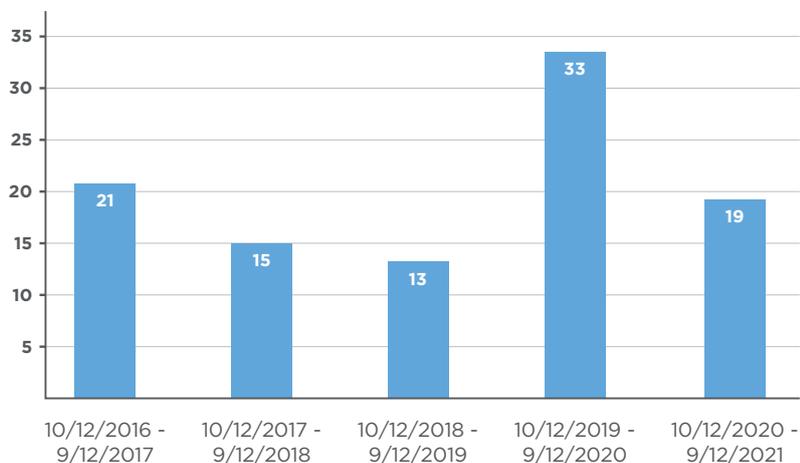
**Sesiones.** Hasta el 9 de diciembre de 2021, el Senado realizó 19 sesiones:

<b>TIPO DE SESIÓN</b>	<b>CONVOCATORIA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ORDINARIA	PLAN DE LABOR	2
ESPECIAL	DPP	12
EXTRAORDINARIA	DPP	2
PREPARATORIA	DPP	1
ESPECIAL INFORMATIVA	DPP	1
ASAMBLEA LEGISLATIVA	DPP	1
<b>TOTAL</b>		<b>19</b>

Se publicaron en la página web del Senado, a disposición de los senadores y senadoras y de la ciudadanía en general, las versiones taquigráficas de las sesiones en un tiempo promedio de 2 horas 37 minutos desde su finalización, logrando reducir aún más el promedio alcanzado en 2020.

Además de las versiones taquigráficas, se publicó también el Diario de Sesiones Digital, con enlaces que permiten una más fácil lectura y el acceso a toda la información complementaria de cada debate (asuntos entrados, sanciones, etc.). Cabe resaltar que se logró estandarizar la publicación del Diario de Sesiones Digital en el sitio web dentro de las 24 horas de producida cada sesión.

### CANTIDAD DE SESIONES



## SESIÓN ESPECIAL INFORMATIVA

El 3 de junio se realizó una sesión especial informativa del jefe de Gabinete de Ministros, Santiago Cafiero. En esta oportunidad, 37 senadores y senadoras presentaron 1160 consultas, que fueron respondidas en el expediente PE 42/21 correspondiente al Informe 129 de Jefatura de Gabinete de Ministros. Se trata del máximo histórico de consultas de la Cámara alta recibidas desde la creación del cargo en 1994.

Según el análisis realizado por la Subsecretaría de Asuntos Parlamentarios de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio de Salud fue el área que más preguntas recibió (237), seguido por el Ministerio de Economía (173). Luego continuaron los ministerios de Desarrollo Social (78), Desarrollo Productivo (75) y Educación (71), entre otras áreas de gobierno.

En cuanto a los bloques legislativos, la bancada que remitió al Poder Ejecutivo la mayor cantidad de consultas fue la Unión Cívica Radical (619), seguida por el Frente Pro (264) y el Frente de Todos (108). Respecto de las senadoras y los senadores que mayor número de requerimientos hicieron al jefe de Gabinete se destacaron: Pablo Blanco (UCR) con 159; Pamela Verasay (UCR) con 118; Esteban Bullrich (Frente Pro) con 94 y Guadalupe Tagliaferri (Frente Pro) con 90.



**SE REALIZARON  
153 REUNIONES  
DE COMISIÓN CON  
MÁS DE 160 HORAS  
DE DEBATE.**

**Comisiones.** Durante 2021 se constituyeron las 27 comisiones unicamerales previstas en el Reglamento de la Cámara, 1 comisión especial y 9 comisiones bicamerales. En total, se realizaron 153 reuniones de comisión, que implicaron más de 160 horas de debate y contaron con la participación de 212 invitados e invitadas, entre ministros y ministras, funcionarios y funcionarias, especialistas y representantes de diversas entidades. Entre las autoridades nacionales que participaron durante este año en reuniones de comisión a requerimiento de los senadores y senadoras se encuentran:

- **Claudio Moroni**, ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- **Nicolás Trotta**, ministro de Educación.
- **Agustín Rossi**, ministro de Defensa.
- **Carla Vizzotti**, ministra de Salud.
- **Eduardo de Pedro**, ministro del Interior.
- **Matías Kulfas**, ministro de Desarrollo Productivo.
- **Martín Guzmán**, ministro de Economía.
- **Daniel Filmus**, ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Continuando con el procedimiento de ingreso digital de expedientes a comisiones implementado durante 2020, en el actual período parlamentario fueron girados de forma digital a las comisiones 3085 expedientes, de los cuales 2577 tuvieron origen en el Senado, 35 se iniciaron en Diputados y 129 fueron enviados por el Poder Ejecutivo. El resto estuvo compuesto por 339 oficiales varios y 5 peticiones de particulares.

En lo que respecta a los dictámenes, se elaboraron, firmaron y presentaron digitalmente los dictámenes correspondientes a 1012 expedientes, que dan cuenta de 814 órdenes del día, de los cuales casi el 70 % fueron aprobados por el cuerpo.

DICTÁMENES	APROBADOS	PENDIENTES	TOTAL
DE LEY	116	26	142
DE DECLARACIÓN	358	22	380
DE COMUNICACIÓN	0	9	9
DE RESOLUCIÓN	5	3	8
BICAMERAL DE TRÁMITE LEGISLATIVO	29	59	88
DE ACUERDOS	55	0	55
MIXTA REVISORA DE CUENTAS	0	132	132
<b>TOTALES</b>	<b>563</b>	<b>251</b>	<b>814</b>

Del total de reuniones de comisión realizadas, se requirió a la Secretaría Parlamentaria el registro taquigráfico de 114 encuentros, con una duración total de 131 horas y 18 minutos. Cabe señalar que las versiones taquigráficas de las reuniones de comisiones a las que asistieron ministros del Poder Ejecutivo fueron entregadas inmediatamente, y el resto en un plazo de 24 horas.

**Publicaciones.** La Dirección General de Publicaciones, encargada de los aspectos inherentes a la publicación impresa y digital de la actividad parlamentaria, procesó, hasta el 30 de noviembre, 129 Diarios de Asuntos Entrados (DAE) con casi 2700 proyectos ingresados en el período.

Respecto a la actividad desarrollada por las comisiones, elaboró en formato digital 18 Órdenes del Día correspondientes al período extraordinario de 2020 y un total de 790 Órdenes del Día con 89 anexos correspondientes al período ordinario de 2021, que contienen los dictámenes relativos a los distintos proyectos de ley que se consideraron.

**Registro Único de Organizaciones no Gubernamentales.** Con el fin de facilitar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las reuniones de comisiones, en la instancia de tratamiento y análisis de proyectos, el Senado de la Nación dispuso en 2017 la

## SE RELEVARON TODOS LOS FONDOS DOCUMENTALES.

creación de este registro. Esta iniciativa se propuso mejorar la calidad del trabajo legislativo a través del conocimiento y experiencia de representantes de los sectores involucrados con la normativa objeto de tratamiento y discusión, en lo referido a cuestiones afines con su misión, objetivos y especialización. A la fecha, se ha finalizado el alta de 12 organizaciones no gubernamentales que se presentaron durante 2021.

**Relevamiento de fondos documentales.** En línea con la política de transparencia y acceso a la información pública impulsada por la gestión actual, durante 2021 se realizó un relevamiento de todos los fondos documentales para permitir la detección y alerta temprana del estado de cada documento, su adecuada guarda y conservación y la elaboración de un registro actualizado que permita poner a disposición del Senado y del público en general el material, alterando lo menos posible su estado. El proceso completo de relevamiento implicó las siguientes acciones:

- Evaluación de los estados de los fondos documentales a fin de determinar las acciones de conservación más adecuadas.
- Control medioambiental de los espacios físicos de conservación de los archivos, para lo cual se adquirieron dos medidores termohigrómetros digitales.
- Implementación de mejoras de las condiciones espaciales de los depósitos a fin de promover la conservación de los documentos en línea con los estándares archivísticos.
- Reorganización del espacio utilizado a fin de evaluar espacios libres para futuras guardas.
- Señalización y rotulación de espacios de los depósitos y unidades de conservación.
- Informatización de los registros de reservorios y fondos inventariados con el objeto de facilitar las búsquedas, la conservación de los datos y disminuir el uso del papel.

**Relaciones internacionales e interparlamentarias.** Entre las actividades que se llevaron adelante en este plano se destacan:

- **Unión Interparlamentaria (UIP).** Este año la delegación argentina participó de 22 reuniones, que contaron con una agenda muy variada, como la pandemia por el covid-19, la lucha contra el terrorismo, sistemas alimentarios, cuestiones de género y derechos humanos. Entre otros eventos, se realizó la audiencia parlamentaria anual en Naciones Unidas sobre la lucha contra la corrupción para restaurar la confianza en el gobierno y mejorar las perspectivas de desarrollo, la jornada de debate sobre los mecanismos de reestructuración de deudas soberanas, el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y la 7° Conferencia Global de Jóvenes Parlamentarios de la UIP, que contó con la participación de la senadora Eugenia Catalfamo como panelista. Se destaca también la participación de la presidenta provisional del Senado, Claudia Ledesma Abdala de Zamora, en el panel “Las mujeres frente a la pandemia: un homenaje a las heroínas cotidianas” de la 13° Cumbre de Presidentas de Parlamentos y en la 5° Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos, realizadas el 6 y 7 de septiembre.

**LA PRESIDENTA PROVISIONAL PARTICIPÓ DE LA 13° CUMBRE DE PRESIDENTAS DE PARLAMENTOS.**



## EL PARLATINO APROBÓ 5 LEYES MODELO, DECLARACIONES Y RESOLUCIONES PROPUESTAS POR LA DELEGACIÓN ARGENTINA.

- **Parlatino.** Durante 2021, el Parlatino realizó 42 reuniones de comisión virtuales, de las cuales 31 fueron reuniones ordinarias y 11 reuniones conjuntas. A lo largo de estos encuentros, se aprobaron las siguientes leyes modelos, declaraciones y resoluciones propuestas por la [delegación argentina](#):

- Ley modelo sobre la brecha digital en educación y el acceso a internet como un derecho humano, impulsada por el senador Alfredo Luenzo.

- Ley modelo para garantizar la equidad en la representación de los géneros y en los servicios de comunicación para América Latina y el Caribe, impulsada por la senadora Norma Durango.

- Ley modelo de trabajo a distancia, impulsada por la senadora Beatriz Mirkin.

- Resolución sobre el derecho a la movilidad y a la seguridad vial, propuesta por el senador Mario Pais.

- Declaración sobre la creación del Fondo Verde en Latinoamérica, propuesta por la senadora Lucila Crexell.

Asimismo, se encuentran actualmente en tratamiento las siguientes iniciativas propuestas por la Argentina:

- Declaración sobre reestructuración de deuda soberana del senador Adolfo Rodríguez Saá.

- Declaración sobre déficit democrático de las senadoras Eugenia Duré y Ana Almirón.

- Proyecto de ley modelo sobre encuesta del uso del tiempo de la senadora Beatriz Mirkin.

- **Eurolat.** A lo largo del año, la [delegación argentina](#) participó de 3 reuniones de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, en las que se destacaron los siguientes temas:

- La cooperación internacional y el multilateralismo frente a la pandemia.

## LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES REALIZÓ MÁS DE 700 INFORMES.

- El impacto de la pandemia en las mujeres.
- El estado actual del proceso de ratificación del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur.
- La recuperación económica y comercial pos covid-19.
- Los desafíos de los sistemas educativos en el contexto de la pandemia y de la pospandemia.
- La cooperación birregional para garantizar el acceso y distribución de las vacunas y el mecanismo COVAX.
- **Parlaméricas.** Se participó activamente de las 4 reuniones de trabajo que se realizaron este año: el 13° Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de Parlaméricas, el 5° Encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático de Parlaméricas, el 5° Encuentro de la Red de Parlamento Abierto y la Asamblea General.
- **Grupos Parlamentarios de Amistad (GPA).** A partir del Decreto Parlamentario Presidencial 32/21 se estableció la conformación de 25 GPA bilaterales, que durante 2021 llevaron adelante 12 reuniones.
- **Observatorio de Política Internacional.** Constituye un espacio de estudio y análisis de los principales acontecimientos globales en general y aquellos con incidencia en la agenda parlamentaria en particular, con el propósito de producir información y publicaciones que aporten al debate público sobre la política internacional y a la labor de los senadores y senadoras. Este año se discutió y redactó el informe *Diplomacia de las vacunas*, que realiza un análisis geopolítico-crítico de la pandemia desde su inicio hasta fines de julio de 2021.
- **Otras actividades.** En el marco del trabajo de la Dirección General de Relaciones Internacionales, también se participó de 17 audiencias bilaterales (presenciales y virtuales) con embajadores y funcionarios de distintas nacionalidades y se realizaron más de 700 informes, según se detalla a continuación.

DIRECCIÓN DE RELACIONES BILATERALES Y GRUPOS DE AMISTAD	<b>114 informes</b> sobre la situación política, económica y relaciones bilaterales con países visitados y sobre sus funcionarios.
DIRECCIÓN DE ASUNTOS GLOBALES	<b>257 informes</b> con información sobre conflictos diplomáticos o armados, sobre medio ambiente, energía y cambio climático, sobre la situación por covid-19, sobre las elecciones de 2021 y sobre organismos y foros internacionales.
DIRECCIÓN DE RELACIONES CON AMÉRICA LATINA	<b>147 informes</b> sobre coyunturas subregionales, organismos regionales, actividad legislativa, coyuntura económica, ambiente, juventud, movimientos políticos y sociales de la región.
DIRECCIÓN DE ORGANISMOS PARLAMENTARIOS INTERNACIONALES	<b>194 informes</b> para reuniones de Eurolat, la UIP, Parlaméricas y Parlatino.



**ACTIVIDAD**

**ADMINISTRATIVA**

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Entre los logros e Iniciativas llevadas adelante en 2021 por la Secretaría Administrativa se encuentran:

- Se continuó aplicando el acceso gratuito al 100 % de las licitaciones y contrataciones y se trabajó para agilizar procesos, para ampliar la base de oferentes y lograr compras con mejores precios.
- Se ejecutaron obras para dar respuesta al estado de emergencia edilicia en el que se encontraban los edificios del Senado. No solo se llevaron adelante diferentes proyectos para renovar y refuncionalizar espacios, sino también para solucionar graves problemas de funcionamiento y seguridad.
- Se mantuvieron los protocolos y medidas de protección para el personal ya establecidos en 2020.
- Se realizaron cerca de 100 traslados de mobiliario, material informático, mudanzas de oficinas completas y vaciado de depósitos, a fin de liberar espacios para la realización de obras para poner en valor nuevas áreas.
- Se trabajó en pos de la actualización y establecimiento de nuevos procesos de trabajo para simplificar y modernizar la labor administrativa, en línea con la política de desburocratización aplicada en toda la institución.
- Se continuó el proceso de actualización tecnológica iniciado en 2020, implementando mejoras en 5 áreas esenciales: centro de procesamiento de datos y redes; microinformática; telecomunicaciones; sistemas y aplicaciones; y seguridad informática.
- Hasta fines de noviembre, se contabilizaba la tipificación de 1388 trámites, 1858 expedientes y 8177 carpetas contenedoras, cifras que representan un incremento en el registro de tramitaciones y evidencian la consolidación exitosa de los nuevos procedimientos digitales.

# GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## COMPRAS Y CONTRATACIONES

**Sistematización de procesos.** Durante el período 2021 se llevó a cabo la actividad con especial énfasis en la sistematización y agilización de los procesos licitatorios. Se trabajó para ordenar la serie de elementos, pasos y etapas que conforman el proceso de compra, a los efectos de sistematizar las tareas operativas concretas y las de coordinación. Asimismo, se elaboraron, diseñaron y actualizaron instructivos para cada una de las tareas, fortaleciendo así la estructura administrativa. Por otro lado, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad del Senado, se identificaron e implementaron mejoras en los procesos de archivos, de elaboración de pliegos únicos de bases y condiciones generales, particulares y de actas de inicio de las compulsas, entre otros.

**Agilización de compras.** A lo largo del año se continuó con la política de gratuidad en la adquisición de los pliegos de licitaciones y contrataciones y de la simplificación de los procesos, lo que favorece, contribuye y garantiza la libre participación de mayor cantidad de proveedores y, con ello, la posibilidad de acceder a precios menores.

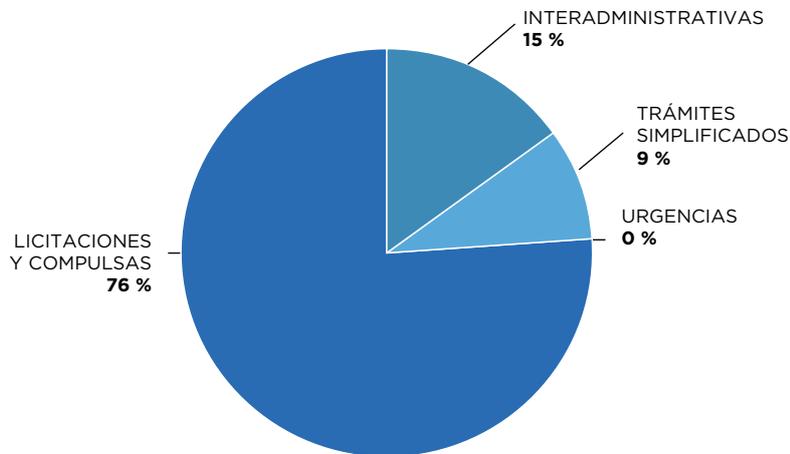
Por otro lado, pese a las restricciones de movilidad y protocolos vigentes, se pudo realizar más del 70 % de compras con procedimientos de compulsas. Es de destacar que se mejoró la modalidad interadministrativa, optimizando no solo los plazos sino también los recursos públicos, y que apenas el 9 % de las compras se realizaron con procedimientos simplificados. Finalmente, cabe señalar que, durante 2021, pese a que la pandemia continuó demandando nuevas necesidades, se logró reducir a prácticamente un 0 % las compras por urgencia y/o emergencia.

SE TRABAJÓ EN  
POS DE SISTEMA-  
TIZAR Y AGILIZAR  
LOS PROCESOS  
LICITATORIOS.

TIPO DE COMPRA	CANTIDAD	MILLONES
LICITACIONES Y COMPULSAS	45	335,62
TRÁMITES SIMPLIFICADOS	45	39,54
INTERADMINISTRATIVAS	10	66,56
URGENCIAS	1	1,73
<b>TOTALES</b>	<b>101</b>	<b>443,45</b>

SE AVANZÓ EN LAS TAREAS DE PUESTA EN VALOR EDILICIA Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.

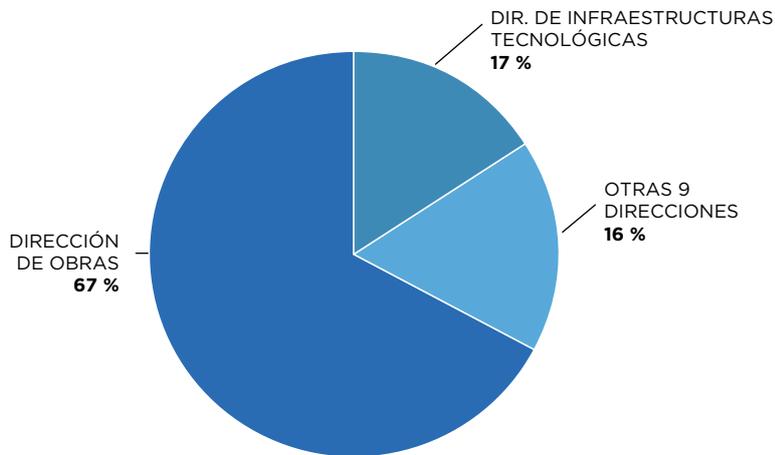
#### MODALIDADES DE COMPRAS



**Puesta en valor edilicia e informática.** Conforme a lo iniciado en el año 2020, se avanzó en las tareas de puesta en valor edilicia (67 % de las compras) y de actualización tecnológica (17 % de las compras), áreas que presentaban retrasos llamativos. A nivel edilicio no solo se apostó a realizar tareas de mantenimiento y preservación en el Palacio Legislativo, patrimonio arquitectónico de todos los argentinos y argentinas, sino también a optimizar las condiciones de los edificios anexos, en materia de seguridad, circulación y accesibilidad. A nivel informático, como se verá más adelante, se avanzó en un amplio proceso de actualización tecnológica, que dio respuesta no solo a necesidades de trabajo remoto surgidas en el contexto pandémico sino también a cuestiones básicas como la provisión y actualización de equipamientos informáticos y telefónicos.

DESTINO	CANTIDAD	MILLONES \$
DIRECCIÓN DE OBRAS	49	297,74
DIR. DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS	14	75,5
OTRAS 9 DIRECCIONES	38	69,79
<b>TOTALES</b>	<b>101</b>	<b>443,03</b>

### DESTINO DE LAS COMPRAS



## CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO EDIFICIO

**Obras y servicios destacados.** Desde el inicio de la gestión, transcurrieron dos años de intenso trabajo donde mayoritariamente se ejecutaron obras para dar respuesta al estado de emergencia en el que se encontraban los edificios del Senado: obras de renovación de instalaciones, impermeabilizaciones, obras electromecánicas en tramos principales y secundarios, etc. No solo se llevaron adelante diferentes proyectos para renovar y refuncionalizar espacios, sino también para solucionar los graves problemas de funcionamiento y seguridad que presentaban los edificios en relación al cumplimiento de las normativas vigentes en cuanto a medios de evacuación, siempre preservando su patrimonio cultural e histórico. Entre las obras y servicios destacados llevados adelante en 2021 se encuentran:

SE EJECUTARON OBRAS PARA DAR RESPUESTA AL ESTADO DE EMERGENCIA EDILICIA EN EL QUE SE ENCONTRABAN LOS EDIFICIOS DEL SENADO.

- Revisión y adecuación de fachadas del Palacio Legislativo y edificios anexos de acuerdo con la ley 6.116 de conservación de fachadas.
- Servicio de provisión, pulido e hidrolaqueado de pisos de madera en oficinas y despachos del Palacio y anexos.
- Servicio de mantenimiento y conservación de los 31 ascensores del Palacio y edificios anexos.
- Impermeabilización de patios y cubiertas inclinadas del Palacio y edificios anexos.
- Impermeabilización integral de la terraza del edificio Alfredo Palacios, con ejecución de nuevos contrapisos y carpetas, provisión y colocación de membranas, pintura impermeabilizante, saltos de cañerías, saltos de barreras estructurales y pasarelas de circulación.
- Provisión y colocación de vidrios de seguridad en oficinas, pasillos de circulación y áreas comunes del Palacio Legislativo y edificios anexos.
- Renovación de artefactos de iluminación de áreas comunes y privadas, sean rutas de escapes, núcleos húmedos, cajas de escaleras, de iluminación difusa, directa y ornamental en edificios anexos.
- Servicio de reparación y puesta a punto de bombas del sistema de calefacción del Palacio Legislativo.

- Remodelación del *hall* de acceso principal del edificio Alfredo Palacios con el objetivo de brindar un espacio más amplio y mejor ventilado para el ingreso y egreso de personal, en consonancia con las medidas dispuestas para prevenir la propagación del covid-19, y liberar los accesos de Hipólito Yrigoyen y Solís, que ahora funcionan como salidas de emergencia.
- Readequación del salón comedor, cocina y locales del 4° piso del edificio Alfredo Palacios.
- Reemplazo total del tablero principal de distribución de baja tensión y adecuación de su sala del edificio Alfredo Palacios.
- Provisión y ejecución de troncales eléctricas para los pisos 1°, 2° y 3° del edificio Alfredo Palacios.
- Renovación y refuncionalización integral del 9° piso del edificio Alfredo Palacios, incluyendo despachos, circulaciones, núcleos húmedos, rutas de escape, instalaciones eléctricas, iluminación, sanitarias y termomecánicas bajo normativa vigente. Puesta en valor de carpinterías exteriores perimetrales, reacondicionamiento de salas de tableros y acometidas troncales hasta el tablero principal en el primer subsuelo.
- Ejecución de la Oficina de Atención Ciudadana en dos niveles con la adecuación del nuevo acceso del edificio Alfredo Palacios sobre la calle Solís 125/131 con accesibilidad para personas con discapacidades.
- Intervención sobre rutas de escape en pasillos de circulación del 4° y 5° piso del edificio Alfredo Palacios.
- Retiro de 25 servicios domiciliarios de gas natural por encontrarse en desuso y en grados de obsolescencia y deterioro severos.
- Remoción, transporte y disposición final de materiales con fibras de aislamiento térmica y equipamiento en desuso.
- Readequación de locales sanitarios y vestuarios en edificios anexos.
- Plan de renovación, ampliación y adaptación del Jardín Maternal, según las reglamentaciones actuales de Escuelas Seguras de CABA.



## 2021 EN CIFRAS

<b>19.000 m<sup>2</sup></b> de pintura en muros y cielorrasos.	<b>700 m<sup>2</sup></b> de construcción en seco (durlock).
<b>2.500 m<sup>2</sup></b> de pulido e hidrolaqueado de pisos.	<b>280 m<sup>2</sup></b> de vidrio colocado/ repuesto.
<b>22.100 m<sup>2</sup></b> del Palacio Legislativo monitoreados regularmente.	<b>10.600 m<sup>2</sup></b> de áreas documentadas para diagnóstico y proyectos.
<b>15 m<sup>2</sup></b> de vitrales intervenidos en anexos.	<b>600 m<sup>2</sup></b> de vinilo colocado.
<b>350 m<sup>2</sup></b> de material pétreo intervenido en el Palacio Legislativo y anexos.	<b>150 m<sup>2</sup></b> de solado de madera intervenido en el Palacio Legislativo.
<b>170 m<sup>2</sup></b> de solado de gres intervenido en el Palacio Legislativo.	<b>213 m<sup>2</sup></b> de carpinterías de madera intervenidas en el Palacio Legislativo.
<b>15</b> informes de investigación histórica.	<b>80</b> Protocolos redactados.
<b>1255</b> objetos rescatados por el área de investigación histórica para su custodia y estudio.	<b>270</b> bocas de red de datos y alimentación para puestos de trabajo.
<b>1352</b> objetos patrimoniales en guarda para reposición inventariados.	<b>1358</b> planos y fotografías históricas compiladas.
<b>200</b> informes realizados de diagnóstico e intervención.	<b>150</b> estratigrafías para definición de capa pictórica en muros y puertas.

**Convenios.** En el marco de una modalidad de trabajo de sinergia con diferentes organismos, se realizaron convenios con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), la Universidad Nacional de La Plata, Tandandor y Conicet, que se proponen responder a problemáticas relevadas en el Plan de Emergencia Edilicia y a nuevas demandas de la emergencia sanitaria, además de implementar mejoras de las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras.

### Adquisición de bienes e insumos.

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN
528/2021	Materiales complementarios para la funcionalidad de puestos de trabajo en red de datos informáticos y de telefonía.
1301/2020	Adquisición de equipamiento sanitario para refacciones y mantenimiento de Entre Ríos 149 y anexos.
120/2021	Provisión de ventiladores para talleres.
124/2021	Materiales para instalación de equipos de aire acondicionado.
91/2021	Provisión de 35 equipos de aire acondicionados tipo split de 4500 FRIG/H.
1341/2021	Adquisición de herramientas para la Subdirección de Mantenimiento.
1349/2020	Adquisición de herramientas.
262/2021	Provisión de cintas antideslizantes y demarcatorias.
1387/2021	Materiales para el taller de plomería.
1389/2021	Materiales para el taller de pintura.
1390/2021	Materiales para el taller de tapicería.
1371/2021	Materiales para el taller de aires acondicionados.
1373/2021	Materiales para el taller de refrigeración (correas).
1632/2021	Materiales para el taller de herrería y el Depto. de Restauración.
7693/2021	Adquisición de insumos de climatización.
7569/2021	Adquisición de materiales para el taller de electricidad.
7565/2021	Adquisición de materiales para el taller de calefacción y herrería.
7567/2021	Adquisición de materiales para el taller de plomería y bombas.
1747/2021	Adquisición de materiales para los talleres de aire acondicionado central, climatización y refrigeración.

**Conservación, restauración y mantenimiento.** Para preservar el patrimonio del Palacio Legislativo y sus edificios anexos se realizaron numerosas tareas durante 2021, como ser restauraciones integrales de carpinterías, remociones de alfombras y recuperación de solados de gres, limpiezas de solados de madera, restauraciones de mobiliarios, retoques de pinturas y limpieza de mármoles y luminarias. También se realizaron estudios, investigaciones e inventarios sobre los herrajes, luminarias, baldosas, revestimientos pétreos y puertas del Palacio, entre otros temas. Por otro lado, el área de mantenimiento recibió durante el año un total de 960 órdenes de

trabajo, mayormente relacionadas con tareas de carpintería, cerrajería, plomería, refrigeración y electricidad, de las cuales ya fueron concluidas 943.



## SERVICIOS GENERALES

**Simplificación y modernización de tareas.** Así como el objetivo propuesto para 2020 fue garantizar la protección de la salud del personal y sus familias, durante 2021 se trabajó en pos de actualizar y establecer nuevos procesos de trabajo para simplificar y modernizar la labor, en línea con la política de despapelización aplicada en toda la institución. Algunos ejemplos de ello son:

- Para un control más exhaustivo de las entradas y salidas de correspondencia, se digitalizó el registro de mensajería interna y se implementaron planillas de visita a los despachos.
- El Centro de Fotocopiado eliminó los vales de papel utilizados para la solicitud de fotocopias/impresiones al igual que el registro de firmas, los cuales ahora se encuentran digitalizados en el sitio de Intranet.
- El Departamento de Expedición y Fotocopiado y la Dirección de Atención Ciudadana coordinaron sus tareas a fin de poder hacer un seguimiento por el sistema Comdoc III de toda la documentación que ingresa y egresa del Senado, desde y hacia la ciudadanía.
- Se incorporó un nuevo sistema operativo para los comedores del Palacio y del edificio anexo Alfredo Palacios que permitirá el cobro al personal por descuento de haberes mediante la utilización de tarjetas.
- Los Departamentos de Intendencias cuentan ahora con nuevos relojes para el control de asistencia del personal, tanto propio como tercerizado.
- Con el fin de alcanzar un uso más eficiente de recursos, se estableció una nueva disposición de los equipos dispensadores de agua de acuerdo al consumo de cada área, para lo cual se realizaron exhaustivos relevamientos.
- Se regularizó el servicio de desinfección y control de plagas para los edificios del Senado.

SE AVANZÓ EN LA  
DESPAPELIZACIÓN  
DEL ORGANISMO.

**Protección del personal.** Se mantuvieron los protocolos y medidas de protección para el personal ya establecidas en 2020, entre ellas:

- Se garantizó la continuidad del servicio en “burbujas” o grupos fijos, de manera de poder hacer la identificación y seguimiento de cada grupo ante un eventual caso positivo de covid-19.
- Se continuó con un esquema de refuerzo de la frecuencia de distribución de los insumos básicos de higiene en sanitarios, de los elementos de desinfección recomendados y de torres dispensadoras en puntos estratégicos de los edificios del Senado.
- Se realizaron de manera habitual fumigaciones en todos los edificios y se continuó con el plan de desinfecciones ambientales de manera diaria en espacios comunes y oficinas del Palacio Legislativo y edificios anexos, con un desinfectante a base de amonio cuaternario de alto poder germicida y demostrada eficiencia contra el covid-19.





**Redistribución de espacios.** 2021 fue un año especialmente activo en cuanto a la redistribución de espacios físicos y mudanzas debido a la cantidad de obras nuevas y reformas realizadas en los edificios del Senado. Muchas de las obras iniciadas en 2020 culminaron durante 2021, con lo cual las mudanzas y traslados de mobiliario fueron incesantes. Se realizaron cerca de 100 traslados de mobiliario, material informático, mudanzas de oficinas completas y vaciado de depósitos, a fin de liberar espacios para la realización de obras para poner en valor nuevas áreas. Se realizaron limpiezas profundas después de cada final de obra asegurando que cada oficina pudiera cumplir su función de manera limpia y segura.

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

La ejecución presupuestaria del año 2021, se ve reflejada en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	CRÉDITO VIGENTE 2021	DISPONIBLE PARA GASTAR 2021	% AVANCE CRÉDITO 2021
GASTOS EN PERSONAL	17.227.920.603	142.720.106	99,2 %
BIENES DE CONSUMO	99.851.604	320.698	99,7 %
SERVICIOS NO PERSONALES	1.168.904.608	37.684.959	96,8 %
BIENES DE USO	391.883.885	12.258.855	96,8 %
TRANSFERENCIAS	20.157.150	2.390.345	88,1 %

Es de destacar que, tanto durante 2020 como 2021, se mantuvo un plazo promedio de 30 días desde el ingreso de una factura de proveedores y su pago, plazo que en 2019 era de 120 días.

## RELACIONES OFICIALES

A lo largo del año, la Dirección de Relaciones Oficiales garantizó la cobertura de las necesidades de los senadores, senadoras y autoridades, manteniendo un régimen mixto de presencialidad que implicó el uso de la plataforma de trabajo a distancia, la atención presencial de lunes a viernes y el mantenimiento de guardias los días sábados, domingos y feriados para la emisión de pasajes aéreos y terrestres. Entre otras tareas realizadas en 2021, se ajustó el sistema de administración de pasajes a lo dispuesto por la resolución de Secretaría Administrativa 549/2020, informando mensualmente las asignaciones, cierres y bloqueos de tramos a tal efecto, y se efectuó un control detallado sobre la facturación correspondiente a los pasajes aéreos y terrestres en colaboración con la Dirección General de Administración. Cabe destacar que durante este período el área incrementó la cantidad de gestiones de trámites de DNI y pasaportes a través del Renaper, pasaportes oficiales y otro tipo de documentación (visas, partidas de nacimientos, defunciones, etc.) solicitada por las autoridades.

## MESA DE ENTRADA, PROTOCOLIZACIÓN Y DESPACHO

**Tipificación de actuaciones.** Finalizando el mes de noviembre, la Dirección de Mesa de Entrada, Protocolización y Despacho contabilizaba la tipificación de 1388 trámites, 1858 expedientes y 8177 carpetas contenedoras para 2021, cifras que representan un incremento en el registro de tramitaciones y evidencian la consolidación exitosa de los nuevos procedimientos digitales. Se espera un flujo grande de caratulaciones durante el mes de diciembre considerando el inicio de mandato de los legisladores y legisladoras. Cabe destacar que, si bien la despapelización no puede concretarse en un 100 % ya que el sistema utilizado (Comdoc III) se vale del soporte papel para su correcto funcionamiento, con la implementación de los nuevos procedimientos digitales impulsados por el trabajo remoto, se ha reducido el papel de cada carpeta generada aproximadamente en un 50 %.

AÑO	TRÁMITES	EXPEDIENTES	CARPETAS CONTENEDORAS
2020	1780	1781	6676
2021	1388	1858	8177

**Protocolización y publicación de actos administrativos.** Al cierre de este informe, la protocolización de actos administrativos mostró un incremento, en relación al periodo anterior, en las disposiciones de la Dirección General de Administración. Seguramente en diciembre se incrementen las resoluciones de Secretaría Administrativa, considerando el cese e inicio de mandato de los legisladores y legisladoras. Cabe destacar que, a la fecha, continúa el control año a año que implica la puesta al día de la digitalización y publicación en la web de actos administrativos de gestiones administrativas anteriores que se encuentren pendientes.

AÑO	Disposiciones de la Dir. Gral. de RRHH	Disposiciones de la Dir. Gral. de Administración	Decretos Parlamentarios	Resoluciones de Secretaría Administrativa	Resoluciones conjuntas de ambas Cámaras
2020	11	193	19	933	16
2021	3	294	10	660	4

**Protocolización de convenios.** En total, el Registro Único de Convenios indica la suscripción de 5 acuerdos durante 2021: 2 acuerdos de prestación de servicios con la Policía Federal Argentina, 2 acuerdos de asistencia técnica con la Universidad de La Plata y 1 acuerdo de prestación de servicios con ART.

**SE GESTIONARON  
2795 SOLICITUDES  
DE ATENCIÓN  
CIUDADANA.**

**Asignación de becas y subsidios.** La Dirección de Mesa de Entradas, Protocolización y Despacho lleva un registro actualizado de los montos destinados a becas y subsidios, los cuales son anuales y distribuidos entre senadores, senadoras y autoridades de la Cámara (\$18.000 en concepto de becas y \$36.000 en concepto de subsidios). El vencimiento de estos saldos opera al 31 de octubre de cada año. A continuación se detallan los montos solicitados y restantes correspondientes a 2021.

	BECAS	SUBSIDIOS
<b>TOTAL</b>	\$1.404.000 (100 %)	\$2.808.000 (100 %)
<b>SOLICITADO</b>	\$585.000 (42 %)	\$1.202.000 (43 %)
<b>RESTANTE</b>	\$819.000 (58 %)	\$1.606.000 (57 %)

## ATENCIÓN CIUDADANA

Con el fin de mejorar la organización interna del área, en abril de 2021 se modificó la estructura orgánica de la Dirección de Atención Ciudadana y Documentación, creando bajo su órbita dos subdirecciones que apuntan a promover espacios de consulta y participación ciudadana. La Subdirección de Recepción y Despacho de Documentación tiene la misión de recibir, procesar y derivar las solicitudes, consultas y sugerencias que la ciudadanía presenta al Senado. Por su parte, la Subdirección de Coordinación y Gestión Social está abocada a la atención personalizada de las solicitudes sociales que la ciudadanía realiza a través de sus representantes, y a la articulación institucional y seguimiento permanente de las gestiones realizadas.

Durante 2021 se recibieron 2795 solicitudes, de las cuales un 38,5 % ingresó por carta; un 22,5 %, por el formulario de la web del Senado;

un 29,5 %, por correo electrónico; un 5,5 %, por demanda espontánea; y, por último, un 4 %, por vía telefónica.

Del total de solicitudes recibidas, un 47 % correspondió a solicitudes sociales, que fueron abordadas de manera personalizada, brindando acompañamiento permanente al ciudadano o la ciudadana hasta su resolución; un 29 % dio cuenta de solicitudes inviables o que no presentaban ningún requerimiento en particular; un 16 % correspondió a consultas legislativas; y un 8 %, a solicitudes derivadas institucionalmente por pedidos vinculados a empleo, vivienda y temas judiciales, entre otros. Cabe destacar que estas solicitudes provienen de todos los distritos del país y sus motivos son de diversa índole, tanto en situaciones individuales, comunitarias y/o institucionales.

## INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS

Durante 2021 se continuó el proceso de actualización tecnológica iniciado en 2020, implementando mejoras en 5 áreas esenciales: centro de procesamiento de datos y redes; microinformática; telecomunicaciones; sistemas y aplicaciones; y seguridad informática. Entre las acciones realizadas se destacan las siguientes:

- **Actualización y ampliación de la red wifi:** se continuó el proyecto para ampliar la cobertura, mejorar el ancho de banda y la calidad del servicio. Se instalaron equipos en despachos del Palacio, en oficinas de Entre Ríos 149 y en el piso 9 del edificio Alfredo Palacios.
- **Mejora de la conectividad:** se comenzó el plan de actualización total de la conectividad en todos los edificios, migrando la conectividad a la nueva fibra óptica, lo que va implicar el recambio de todos los equipos de red obsoletos y sin mantenimiento. Asimismo, se realizó la licitación de los nuevos servicios de conectividad a Internet redundantes y simétricos, contando ahora con servicios de mitigación perimetrales en los proveedores. También se realizaron instalaciones de cableados estructurados en sectores y despachos que fueron reformados, facilitando la conectividad.
- **Monitoreo de infraestructura tecnológica:** se implementó un sistema de monitoreo integral para visualizar en tiempo real el estado de situación de servidores virtuales, aplicaciones de servicio y redes

externas e internas, mejorando los tiempos de respuesta en la solución de problemas técnicos.

- **Centro de Monitoreo NOC:** se implementó un sistema de monitoreo en la sala de operaciones para poder visualizar la gestión del *Network Operation Center* (NOC) y el proceso de alertas tempranas del tipo *video wall*.
- **Actualización de equipamiento informático:** se continuó con el plan de actualización tecnológica para reemplazar los equipos con sistemas operativos antiguos fuera de soporte. Se inició un proceso para la adquisición de 500 PC y se asignaron notebooks de última generación para senadores, senadoras y personal esencial. Asimismo, se dieron de baja 350 equipos obsoletos, que fueron retirados por organizaciones especializadas en el manejo de material tecnológico para su posterior reciclado y procesamiento de residuos.
- **Actualización de equipamiento de telefonía:** se renovaron todos los equipos telefónicos del Palacio Legislativo y se comenzó una nueva etapa de recambio de los equipos del edificio Alfredo Palacios. Por otro lado, se incorporaron teléfonos celulares de última generación para renovar equipos obsoletos y se renegociaron los contratos del servicio de telefonía celular con una optimización de las líneas actualmente contratadas.
- **Actualización del data center:** dadas las graves falencias de soporte y mantenimiento que tenía el *data center*, se diseñó un plan para su actualización y puesta en valor, recambiando UPS, aires acondicionados, tableros e instalaciones eléctricas, lo que permitirá tener una base para una potencial certificación ANSI/TIA942 Rated 2 y/o Uptime Institute TIER II. Asimismo, se avanzó con la primera etapa del proyecto para que el *data center* cuente con una conectividad acorde a las necesidades actuales y con los niveles de servicios esperados.
- **Optimización de bases de datos:** se optimizaron las tareas de copias de seguridad en los servidores y se migraron bases de datos de producción a la versión actualizada de la plataforma.
- **Direccionamiento IPv6 y ASN:** desde este año, el Senado cuenta con un sistema autónomo propio y direcciones IPv6 que permitirán

una mejor gestión de las redes en su publicación con los proveedores de conectividad y una gestión eficiente del tráfico.

- **Implementación de servicios cloud:** en base a las necesidades de diferentes dependencias, se creó una nube cloud para compartir y almacenar archivos de forma simplificada tanto desde las oficinas del Senado como desde conexiones remotas.
- **Aplicaciones administrativas y parlamentarias:** entre otras acciones, se realizaron múltiples modificaciones y actualizaciones de los sistemas CUAM, SAI, Káiser, Siccape, Incidentes DIT, Atención ciudadana, App móvil, Jefatura de Gabinete y Sipucon, entre otros. También se desarrollaron nuevos micrositos para el Primer Plan de Acción de Congreso Abierto del Senado y para la Dirección General de Comisiones, se realizaron actualizaciones periódicas de contenidos del sitio web y la Intranet, y se implementaron cambios y mejoras en los formularios para la gestión de cursos de capacitación, para la inscripción al Jardín Maternal y para la presentación de observaciones de acuerdos. Por otro lado, se trabajó en el sistema de gestión de reuniones de comisiones y en el sistema de adecuación normativa de derechos humanos del Observatorio de Derechos Humanos.
- **Implementación del Trabajo Conectado Remoto:** durante 2021 la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas continuó brindando los siguientes servicios especiales para posibilitar un normal desempeño del personal y los legisladores y legisladoras en el marco del trabajo remoto: remisiones digitales; portal de acceso VPN; acceso remoto por VPN; plataforma de firma digital; plataforma de videoconferencias para comisiones; recinto remoto; y sesiones virtuales.

## ASUNTOS JURÍDICOS

Desde el 10 de diciembre de 2020 y hasta fines de noviembre de 2021, la Dirección General de Asuntos Jurídicos se ocupó de los siguientes temas:

- **Asistió, controló y entendió en lo relativo a asuntos de carácter jurídico a fin de brindar respaldo legal de carácter institucional en cuestiones de su competencia.**
- **Emitió 485 dictámenes, 321 proveídos, 103 disposiciones y 92 resoluciones.**
- **Tramitó 16 actuaciones correspondientes a informaciones sumarias y sumarios administrativos, de las cuales el 44 % estuvieron vinculadas a cuestiones en sede penal, el 31 % a cuestiones administrativas y el 25 % a cuestiones de violencia laboral y de género.**
- **Intervino en 26 juicios ordinarios generales, 20 amparos, 19 juicios relacionados con el decreto presidencial 1872/15 y 16 recuperos.**

## ASUNTOS JURÍDICOS

**Actuaciones administrativas.** En relación a las actuaciones administrativas, la dirección general brinda apoyo técnico legal y de asesoramiento a las distintas áreas de la jurisdicción, emitiendo la opinión de su competencia sobre cuestiones sometidas a su consideración a través de dictámenes y providencias, ejerciendo el control de legalidad sobre expedientes en curso y los anteproyectos de actos administrativos a ser dictados por las autoridades del Senado. Asimismo, se expide en lo que es materia de su competencia sobre presentaciones administrativas, reclamos y recursos administrativos articulados tanto por terceros legitimados como por agentes y/o senadores o senadoras. Al respecto, durante este período, se emitieron 1001 actuaciones administrativas: 485 dictámenes, 321 proveídos, 103 disposiciones y 92 resoluciones. La intervención técnica de esta dirección se centró especialmente en los siguientes ejes:

EMITIÓ 1001 ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.

- Adscripciones y comisiones de servicio del personal.
- Ampliaciones de órdenes de compra.
- Aplicación de sanciones y multas por incumplimiento a empresas contratadas.
- Autorizaciones y adjudicaciones para la contratación de servicios a las distintas áreas del Senado.
- Bajas de agentes.
- Impugnaciones de procesos licitatorios.
- Incorporación de agentes al Régimen de Retiro Anticipado a la Jubilación.
- Interconsultas jurídicas con áreas a requerimiento específico.
- Otorgamiento de becas y subsidios solicitados por senadores y senadoras.
- Otorgamiento de haberes pendientes y subsidios por fallecimiento de agentes, de licencias por nacimiento y de licencias por cargos de mayor jerarquía.

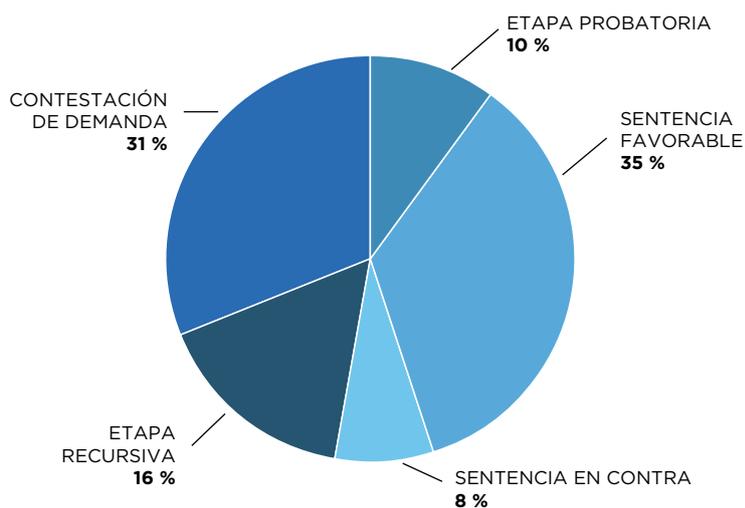
- Procedencia de bonificaciones por antigüedad y de bonificaciones por título.
- Procedimientos de recupero.
- Prórroga del Régimen de Retiro Anticipado previo a la Jubilación.
- Prórrogas de órdenes de compra.
- Recursos de reconsideración y jerárquicos presentados contra actos administrativos.
- Redacción y análisis de diversos convenios.
- Rescisiones de contrataciones.

**Informaciones sumarias y sumarios administrativos.** En este período se tramitaron 16 actuaciones correspondientes a informaciones sumarias y sumarios administrativos, de las cuales el 44 % estuvieron vinculadas a cuestiones en sede penal, el 31 % a cuestiones administrativas y el 25 % a cuestiones de violencia laboral y de género.

**Demandas judiciales.** Una de las labores técnicas de carácter externo que desarrolla la dirección general corresponde a las actuaciones judiciales en las que interviene el Senado. Estos expedientes se pueden discriminar de acuerdo a diversos criterios como la materia, el fuero, el estado procesal, entre otros. En este sentido, en el período analizado la dirección intervino en 20 amparos, 16 recuperos, 19 juicios relacionados con el decreto presidencial 1872/15 y 26 juicios ordinarios generales.

**INTERVINO EN MÁS DE 80 DEMANDAS JUDICIALES.**

### ESTADO PROCESAL DE LOS EXPEDIENTES



## AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

Hasta el 22 de noviembre de 2021, la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión realizó las siguientes tareas:

- Rediseñó su estructura orgánico-funcional con el fin de jerarquizar y optimizar su gestión interna y fortalecer los sistemas administrativos y de control del Senado.
- Emitió 12 informes de auditoría interna y 2 recomendaciones de auditoría interna. Además, 6 proyectos de auditoría se encuentran actualmente en proceso de ejecución.
- Intervino en 116 expedientes de retiros anticipados, que requirieron la confección de 179 memorándums vía sistema Comdoc a lo largo del proceso de tramitación.
- Recibió 198 declaraciones juradas patrimoniales integrales para su archivo: 12 del tipo inicial/baja para el periodo 2019; 86 del tipo anual para el periodo 2019; 13 del tipo inicial/baja para el periodo 2020; 85 del tipo anual para periodo 2020; y 2 del tipo inicial/baja para el periodo 2021.
- Intervino en 5 expedientes de redeterminación de precios en el marco de la Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios.
- Intervino en 359 expedientes y/o anexos relativos a anticipos de cuenta sobrantes del Senado.
- Efectuó la revisión de 3 expedientes de reformulación presupuestaria.
- Registró 1829 ingresos de memos, expedientes, anexos, carpetas contenedoras y trámites internos a través de la Mesa de Entradas. Además, registró el ingreso por correo electrónico de 6 hojas de ruta de la Dirección de Administración de Personal.

# AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

**Rediseño de la estructura orgánico funcional.** A través de la resolución de Secretaría Administrativa 183/2021 de fecha 30 de marzo de 2021, se rediseñó la estructura orgánico funcional de la dirección general con el fin de jerarquizar y optimizar tanto su gestión interna como de mejorar y fortalecer los sistemas administrativos y de control del Senado.

**Informes de Auditoría Interna.** Se impulsó la realización de una serie de Informes de Seguimiento sobre la base de una selección de auditorías desarrolladas durante 2020, que dan cuenta de la situación actualizada de las observaciones oportunamente formuladas y de la eficacia de las medidas correctivas implementadas por las áreas para su regularización, informando sobre la fortaleza y evolución del sistema de control interno del Senado. En total, se emitieron 12 informes:

**EMITIÓ 12 INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA.**

- Adquisición e implementación del sistema SAP RSA-576/2019.
- Cierre de ejercicio 2020 - Cierre de libros y corte de documentación.
- Cierre de ejercicio 2020 - Departamento Comedor.
- Cierre de ejercicio 2020 - Dirección de Tesorería.
- Análisis de ejecución presupuestaria - Ejercicio 2020.
- Seguimiento - Tramitación de expedientes y actuaciones.
- Seguimiento - Comisiones bicamerales: transferencias de fondos y rendiciones de cuentas.
- Procedimiento de baja de funcionarios del Senado.
- Retiros voluntarios.
- Seguimiento - Recupero de haberes abonados por accidentes de trabajo.
- Seguimiento - Bienes inmuebles del Senado.
- Seguimiento - Adquisición e implementación del sistema SAP RSA-576/2019.

Asimismo, cabe señalar que 6 proyectos de auditoría se encuentran actualmente en proceso de ejecución:

- Monitoreo del avance de las obras ejecutadas en el edificio anexo Senador Alfredo Palacios.
- Saldos de órdenes de pago de haberes - Ejercicio 2020.
- Ampliaciones y/o prórrogas de contrataciones.
- Saldos de órdenes de pago de la cuenta presupuesto - Ejercicios 2019 y 2020.
- Recupero de cuenta sobrantes - Período 01/01/2021 a 31/05/2021.
- Seguimiento - retenciones a proveedores.

**Recomendaciones de Auditoría Interna.** Se emitieron 2 recomendaciones tendientes a asegurar el adecuado cumplimiento normativo, la correcta aplicación de las reglas de auditoría interna y de criterios de transparencia, economía y eficiencia:

- Gestión de documentación con motivo de la finalización de mandato de senadores.
- Renovación de la Honorable Cámara de Senadores - Finalización de mandatos.

**Dictámenes.** Se emitió 1 dictamen sobre compras de insumos para el edificio anexo Senador Alfredo Palacios y se intervino en 116 expedientes de retiros anticipados, que requirieron la confección de 179 memorándums vía el sistema Comdoc a lo largo del proceso de tramitación.

**Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales (DJPI).** En febrero de 2021, ante un requerimiento de la Oficina Anticorrupción, se elaboró un informe que detalla las actividades realizadas por la dirección general en esta materia desde marzo de 2020 hasta marzo de 2021. Por otra parte, cabe señalar que la Oficina Anticorrupción, por medio de la resolución N° 10/2021 de junio de 2021, prorrogó el vencimiento de la DJPI Anual 2020 hasta el 31 de agosto de 2021. Al 22 de noviembre de 2021 se recibieron finalmente 198 declaraciones:

## REGISTRÓ EL INGRESO DE 1829 ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.

- 12 Inicial/Baja 2019.
- 86 Anual 2019.
- 13 Inicial/Baja 2020.
- 85 Anual 2020.
- 2 Inicial/Baja 2021.

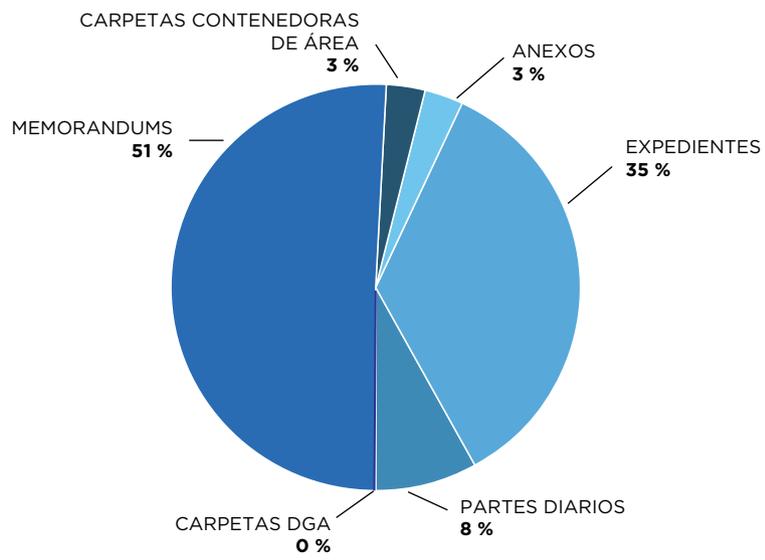
**Redeterminación de precios.** En el marco de la Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios, se intervino en 5 expedientes de redeterminación.

**Anticipo de cuenta sobrantes.** Se estudiaron los casos en los que se remitieron actuaciones de anticipo de cuenta sobrantes para intervención de la dirección general, verificando su integridad, oportunidad y correspondencia y efectuando las observaciones y/o recomendaciones pertinentes. Esta intervención alcanzó un total de 359 casos, entre expedientes y anexos.

**Reformulación presupuestaria.** Se efectuó la revisión de 3 expedientes de reformulación presupuestaria: expedientes 203/2021, 829/2021 y 1239/2021.

**Movimiento de actuaciones administrativas.** De acuerdo con el sistema Comdoc, ingresaron 1829 piezas administrativas: 956 memorándums, 611 expedientes, 156 partes diarios, 56 anexos, 47 carpetas contenedoras de área y 3 carpetas de DGA. Además, por correo electrónico, ingresaron 6 hojas de ruta de la Dirección de Administración de Personal.

## ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS



## CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS

En 2021, la Dirección General de Ceremonial, Protocolo y Audiencias concentró su labor en las siguientes actividades:

- La organización logística y protocolar de la apertura del 139º período de sesiones ordinarias legislativas.
- La continua atención y seguimiento de tareas en forma remota y presencial para cubrir las necesidades y consultas de senadores, senadoras y autoridades de la Cámara.
- La asistencia protocolar a autoridades del Senado y del Gobierno Nacional durante sesiones, reuniones de comisiones y audiencias.
- La asistencia protocolar a la vicepresidenta de la Nación y presidenta del Senado de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, durante actividades oficiales.
- La prestación de servicios de asesoramiento y asistencia protocolar en eventos organizados por legisladores y legisladoras, incluyendo: la asistencia, recepción y acompañamiento de miembros del cuerpo diplomático, funcionarios y autoridades, la provisión de obsequios institucionales y el embanderamiento protocolar en audiencias oficiales de autoridades, senadores y senadoras con representaciones extranjeras, entre otras acciones.

## CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS

**Apertura de sesiones.** La dirección general organizó, coordinó y ejecutó la actividad protocolar prevista para la Asamblea de inicio del período 139° de sesiones ordinarias a partir de la confección y distribución de invitaciones; la atención, recepción y ubicación de autoridades nacionales, gobernadores, secretarios y secretarías de Estado, cuerpo diplomático acreditado en nuestro país, intendentes, empresarios e invitados especiales; y la coordinación de la Policía Federal y el Regimiento de Granaderos a Caballo Gral. José de San Martín. También se encargó del embanderamiento del Congreso de la Nación y la recepción y atención protocolar al presidente de la Nación y autoridades que lo acompañaron en el ámbito de la Asamblea.

**Informes del jefe de Gabinete de Ministros.** Se brindó asistencia protocolar en el recinto a la Jefatura de Gabinete y autoridades del Senado en el marco de la presentación del informe del jefe de Gabinete de Ministros el 3 de junio.

**Jura de los senadores y senadoras electos.** La dirección general tuvo a su cargo el desarrollo y la coordinación general de la ceremonia de jura de los senadores y senadoras electas. Estas tareas incluyeron el enlace previo con los legisladores y legisladoras electas, la recepción de senadores, senadoras, sus familias y autoridades, y la asistencia protocolar durante el proceso de jura.

**Sesiones ordinarias y especiales.** El área asistió y recepcionó a diversos funcionarios y funcionarias del Gobierno Nacional que asistieron a sesiones ordinarias y especiales. Entre ellos, el ministro del Interior, Eduardo Wado De Pedro; el ministro de Economía, Martín Guzmán; y la ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Elizabeth Gómez Alcorta. También brindó asistencia con motivo de la jura del senador por la provincia de La Rioja, Ricardo Guerra, en reemplazo del senador Carlos Menem; de la senadora por la provincia de Santa Fe Alejandra Vucasovich, en reemplazo del senador Carlos Reutemann; y de la senadora por la provincia de Buenos Aires Juliana Di Tullio, en reemplazo del senador Jorge Taiana.

**Audiencias, visitas y actividades oficiales relevantes.** Se asistió protocolarmente a la vicepresidenta de la Nación y presidenta del Senado, Cristina Fernández de Kirchner, en 8 actividades y actos de gobierno en distintos puntos de la provincia de Buenos Aires y Santa Cruz.

ORGANIZÓ LA LOGÍSTICA Y PROTOCOLO DE LA APERTURA DEL 139° PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS LEGISLATIVAS.

**Cobertura de actividades.** La dirección general coordinó protocolarmente los homenajes y honras fúnebres al expresidente y senador nacional de la provincia de La Rioja, Carlos Menem. Además, asistió a la Secretaría Administrativa con motivo de la firma de un convenio con la Municipalidad de Santa Rosa y colaboró en eventos realizados de manera presencial del senador Guillermo Snopek y de las senadoras Ana María Ianni, Norma Durango y María Clara del Valle Vega.

**Actividades de apoyo y asistencia a comisiones del Senado, bloques y despachos de senadores y senadoras.** Se mantuvieron reuniones con los responsables de las áreas para coordinar las distintas actividades que asiste la dirección general. Además, la dirección general tuvo a su cargo la atención, asistencia protocolar y recepción de legisladores, legisladoras, funcionarios y funcionarias del Ministerio de Economía en el marco de la visita del ministro Martín Guzmán a la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de la Contratación y Pago de la Deuda Externa. También se brindó asistencia protocolar a 10 audiencias y reuniones en bloques y despachos de senadores y senadoras y a la visita que el senador federal de la República Federativa del Brasil Nelson Trad Filho realizó al presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto del Senado, senador Adolfo Rodríguez Saá.

**Cursos de capacitación.** La Dirección General de Ceremonial, Protocolo y Audiencias realizó una actividad de capacitación presencial a personal de la Policía Federal Argentina sobre los conceptos de ceremonial y protocolo a fin de mejorar la comunicación y sinergia de las actividades entre ambas áreas, como así también brindar estrategias para identificar y resolver situaciones en el ámbito profesional.

**ASISTIÓ PROTOCOLARMENTE A LAS AUTORIDADES, SENADORES Y SENADORAS DE LA CÁMARA EN ACTIVIDADES OFICIALES.**

## COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

De las tareas llevadas a cabo por la Dirección General de Comunicación Institucional durante 2021 se destaca lo siguiente:

- Continuó ofreciendo la cobertura integral de los eventos realizados en el marco de accionar del Senado, lo cual incluyó la correspondiente cobertura televisiva, fotográfica, periodística y de redes sociales.
- Transmitió en vivo a través del servicio de *streaming* del canal institucional de YouTube y de la señal de televisión del Senado la totalidad de las sesiones de la Cámara alta, como así también las reuniones de comisiones y audiencias.
- Produjo diversos ciclos de programas como *Recinto Abierto*, *Con voz y voto*, *Resumen Parlamentario* y *Agenda de Comisiones*. Además, realizó diversos documentales y una serie de nuevos *spots* sobre el fin de mandato de senadores y senadoras y sobre la nueva composición del Senado.
- Realizó un video institucional sobre la puesta en valor de la fachada del Palacio Legislativo en el marco de la presentación realizada en los Premios Gubbio 2021 a las intervenciones en la ciudad y los centros históricos.
- Fue honrada con tres nominaciones para los Premios TAL para los programas de Senado TV *Resumen parlamentario*, *Con voz y voto* y el especial *Matrimonio igualitario*.
- Trabajó, junto con la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas, en la actualización de la sección “Transparencia” del sitio web y la puesta en línea de una nueva sección dedicada al primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del Senado.
- Trabajó junto con la Cámara de Diputados para la difusión de la participación del Congreso en la megamuestra Tecnópolis, la difusión de la presentación de los libros *Voces plurales* y *Ley Micaela* y la producción de contenidos audiovisuales vinculados con el sitio web “El Congreso de los Chicos y las Chicas” para proyectar en el *stand*.
- En el marco de la Noche de los Museos, trabajó en conjunto con la Cámara de Diputados para la realización de la señalética del Palacio Legislativo y el diseño de piezas institucionales, y ofreció la cobertura del evento a través de redes sociales y Senado TV.

## COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

**Cobertura integral.** A partir de un régimen de trabajo mixto, con personal desempeñándose tanto de forma presencial como remota, el área continuó ofreciendo una cobertura integral de los eventos realizados en el marco del accionar del Senado, lo cual incluyó la correspondiente cobertura televisiva, fotográfica, periodística y de redes sociales.

**Transmisiones en vivo.** Se transmitieron en vivo a través del servicio de *streaming* del canal institucional de YouTube y de la señal de televisión del Senado, todas las sesiones de la Cámara alta y las reuniones de comisiones y audiencias, tanto en su modalidad remota como presencial.

**Redes sociales.** Los perfiles de redes sociales institucionales mantuvieron el incremento de su cantidad de seguidores. Entre noviembre de 2020 y noviembre de 2021, el perfil de Instagram aumentó casi en un 24 % sus seguidores, mientras que Facebook y Twitter lo hicieron en un 9 %. La cantidad de suscriptores del canal de Youtube, por su parte, ascendió un 26 %, alcanzando casi 96.000 suscriptores al 31 de noviembre de 2021.

**Coordinación de coberturas de prensa.** Se continuó coordinando la cobertura de las sesiones por parte del personal de prensa, adecuando las actividades a todos los protocolos sanitarios y medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo.

**Acreditaciones de prensa.** La dirección general coordinó el proceso de acreditación especial previo para eventos de particular envergadura, como la apertura de sesiones ordinarias y la jura de nuevos senadores y senadoras.

**Producción de programas y contenidos especiales.** Se continuó con la realización de los ciclos *Recinto Abierto*, *Con voz y voto*, *Resumen Parlamentario* y *Agenda de Comisiones*. Además, se realizaron nuevos *spots* sobre el fin de mandato de senadores y senadoras y sobre la nueva composición del Senado. Se destaca también la realización de un audiovisual para conmemorar el 9 de julio, que rescató las cartas enviadas por el general San Martín antes de la declaración de la Independencia en 1816.

**Producción de documentales.** Se comenzaron a realizar los documentales *La Vuelta del Molino*, que relata la historia del edificio de

OFRECIÓ LA COBERTURA INTEGRAL DE TODAS LAS SESIONES.

la tradicional esquina de Rivadavia y Callao y los trabajos que se llevan adelante para la recuperación de esta obra arquitectónica única, y *Patagonia rebelde*, a cien años de las matanzas ejecutadas para reprimir las huelgas históricas en la provincia de Santa Cruz, entre los años 1919 y 1922. También se realizó un video institucional sobre la puesta en valor de la fachada del Palacio Legislativo, solicitado por el Departamento de Obras del Senado en el marco de la presentación realizada en los Premios Gubbio 2021 a las intervenciones en la ciudad y los centros históricos.

**FUE HONRADA  
CON 3 NOMINA-  
CIONES PARA LOS  
PREMIOS TAL PARA  
PROGRAMAS DE  
SENADO TV.**

**Nominaciones a los Premios TAL.** Este año la señal Senado TV fue honrada con tres nominaciones: *Resumen parlamentario* fue nominado en la categoría “Informativo”; en tanto que *Con voz y voto* fue nominado en la categoría “Participación ciudadana”; y en la categoría “Documental” se nominó al especial *Matrimonio igualitario*, que realizó Senado TV al cumplirse 10 años de la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario.

**Imagen institucional.** El área de Diseño acompañó el proceso de remodelación del edificio anexo Senador Alfredo Palacios, donde se colocó la nueva señalética institucional diseñada íntegramente por el área. Además, de manera conjunta con el área de Contenidos, continuaron desarrollando gran cantidad de piezas institucionales como formularios para el personal, *flyers* de capacitación, instructivos, manuales, saluciones, invitaciones y programas.

**Actualización del sitio web.** Entre otras acciones, se trabajó junto con la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas en la actualización de la sección “Transparencia” del sitio web y la puesta en línea de una nueva sección dedicada al primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del Senado.

**Comunicación interna.** La comunicación interna continuó siendo una de las herramientas clave en el contexto de trabajo remoto. Desde la dirección general se mantuvo el envío de comunicados por correo electrónico a todo el personal del Senado y también la publicación de novedades administrativas y parlamentarias en el sitio de Intranet.

**Edición de contenidos.** La dirección general continuó produciendo, supervisando y editando contenidos de la página web y de la In-

tranet, folletos, informes y piezas de comunicación institucional en línea con el manual de estilo institucional y normas internacionales del lenguaje y la comunicación.

**El Congreso de los Chicos y las Chicas.** La dirección general continuó creando y actualizando contenidos para las diversas secciones del sitio web, junto con la Dirección de Estrategia Digital de la Cámara de Diputados. Asimismo, se trabajaron distintas efemérides pensadas para conocer no solo fechas patrias sino también otras conmemoraciones de importancia para nuestro país, que fueron difundidas a través de las redes sociales de ambas cámaras y publicadas en la sección “Material para el aula” del sitio.

**Auditoría de medios.** Se continuó prestando el servicio de auditoría y seguimiento de medios a senadores, senadoras y autoridades del Senado a través de envíos diarios por correo electrónico con información parlamentaria y de interés general, además de un acceso personalizado al portal de noticias Ejes de Comunicación.

**Participación en Tecnópolis.** Desde la dirección general se trabajó junto con la Cámara de Diputados para la difusión de la participación del Congreso de la Nación en la nueva edición de la megamuestra Tecnópolis con el *stand* “En el camino de los derechos”; para la difusión de los lanzamientos de los libros *Voces plurales* y *Ley Micaela*; y para la proyección de contenidos vinculados con el sitio web “El Congreso de los Chicos y las Chicas”.

**Participación en la Noche de los Museos.** El 30 de octubre el Senado participó de una nueva edición de este evento. Como en años anteriores, desde la dirección general se trabajó en conjunto con la Cámara de Diputados para la realización de la señalética del Palacio Legislativo y el diseño de piezas institucionales, como credenciales, afiches, *flyers* y folletería digital. A lo largo de la noche, se cubrió el evento con posteos en las diferentes redes sociales y se realizaron entrevistas para un programa especial de la señal Senado TV. En esta ocasión, más de 4100 personas visitaron el Palacio Legislativo.

## TRABAJÓ EN LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONGRESO DE LA NACIÓN EN TECNÓPOLIS.



**Sistema de Gestión de Calidad.** Se actualizaron los procedimientos de la dirección general que forman parte del Sistema de Gestión de Calidad, en línea con cambios producidos en la dinámica laboral producto de la pandemia de covid-19. Asimismo, con el fin de facilitar la difusión de las diferentes actividades que se realizan en el marco del accionar del Senado, se incorporó el documento *Herramientas de comunicación institucional* y se actualizó y rediagramó el documento *Manual de estilo: pautas generales de redacción* para adecuarlo a nuevas necesidades, usos y costumbres.



## CULTURA

En 2021, la Dirección General de Cultura llevó adelante las siguientes actividades:

- Organizó y colaboró con los organismos que conforman el Congreso de la Nación para el diseño y realización del *stand* “En el camino de los derechos” en la megamuestra de Tecnópolis.
- En el marco de los ciclos “Patrimonio y Cultura” y “Los Albores de la Patria”, realizó 10 nuevas actividades.
- Trabajó en la actualización del programa “El Senado va a la escuela”, generando nuevos contenidos y segmentos.
- Avanzó en el diseño y publicación de un Observatorio de Legislación Cultural en colaboración con la Dirección de Cultura de la Cámara de Diputados.
- Retomó la organización de 7 conciertos de la Orquesta del Congreso de la Nación en el Salón de Pasos Perdidos.
- Produjo 27 podcasts del segmento “Cultura Congreso”, que incluyen cuatro secciones diferentes.
- Organizó de manera conjunta con diversos sectores del Congreso de la Nación la 17° edición de la Noche de los Museos.
- Coordinó la realización del festival internacional de jazz “Django Argentina” en Tecnópolis, donde participaron bandas en vivo.
- Planificó y redactó el guión y el recorrido para la realización del nuevo Museo Parlamentario del Senado en el propio edificio del Congreso.

## CULTURA

**Participación en Tecnópolis.** El Poder Legislativo se hizo presente en la megamuestra con el *stand* titulado “En el camino de los derechos”. La Dirección General de Cultura fue la encargada del diseño y de la realización de este espacio, que fue posible gracias a la participación y colaboración de todos los organismos que conforman el Congreso de la Nación. El *stand* incluyó actividades interactivas y muestras sobre la historia y el presente de la actividad parlamentaria y de la producción legislativa argentina.

TRABAJÓ EN EL  
DISEÑO Y ORGA-  
NIZACIÓN DEL  
STAND DEL  
CONGRESO  
DE LA NACIÓN  
EN TECNÓPOLIS



**Ciclo de charlas “Patrimonio y Cultura”.** En 2021 se continuó con el ciclo de charlas “Patrimonio y Cultura” que se había lanzado durante el año 2020 de manera virtual con el objetivo de visibilizar y dar a conocer a la ciudadanía el acervo arquitectónico, artístico, cultural e histórico del Palacio del Congreso, monumento histórico y artístico nacional, y edificios aledaños. En el marco de las actividades del *stand* en Tecnópolis, se organizó la charla “Recuperando la Confeitería del Molino, patrimonio de todos y todas”, que contó con la participación de especialistas que expusieron sobre su proceso de restauración.

**Programa “El Senado va a la Escuela”.** Se trabajó en la actualización del programa y sus materiales, con el objetivo de relanzarlo el próximo año, ya que la pandemia no permitió que se llevara a cabo como en años anteriores. Se generaron nuevos contenidos y se crearon nuevos segmentos dentro del programa ya existente, con el objetivo de mejorar y robustecer la propuesta.



**Observatorio de leyes culturales.** Se trabajó junto con la Dirección de Cultura de la Cámara de Diputados de la Nación en el diseño y publicación de un Observatorio de Legislación Cultural. Se trata de un espacio que reúne legislación cultural y proyectos legislativos vigentes, normativa internacional comparada, así como datos, mapas y estadísticas de los distintos sectores que componen la cultura de nuestro país, para su utilización por parte de las y los legisladores y la ciudadanía en general.

**Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación.** La Orquesta retomó en 2021 la actividad presencial con la realización de 7 conciertos, cuya preparación tuvo que desarrollarse en el Salón de Pasos Perdidos. A comienzo de año, las presentaciones se realizaron sin público y, a medida que la situación epidemiológica lo fue permitiendo, se llevaron adelante conciertos con público, dando cumplimiento a los protocolos correspondientes. Además, es importante destacar que este año la Orquesta fue premiada por segunda vez consecutiva en el rubro “Mejor orquesta de cámara del país” por la Asociación de Críticos Musicales de la Argentina.



**Podcast Cultura Congreso.** En 2021, el programa institucional de radio de las direcciones de Cultura del Congreso de la Nación mantuvo el formato de podcasts semanales y amplió la producción a cuatro secciones diferentes (Banca Cultura, Hoy es Mañana, La Destacada, Leyendas Argentinas), con el objetivo de difundir la multiplicidad de contenidos que desarrollan las direcciones, promover las expresiones culturales locales y vehicular el vínculo del Congreso con las provincias. A lo largo del año se emitieron 27 podcasts con una duración entre 6 y 10 minutos. Los mismos fueron subidos al espacio de la BCN Radio en Spotify, difundidos por las redes sociales de ambas cámaras y subidos a la audioteca de la página de Cultura en la web de Diputados.

**La Noche de los Museos.** El Congreso de la Nación participó el 30 de octubre de la 17° edición de este evento, con actividades organizadas por el Senado, la Cámara de Diputados, la Imprenta y la Biblioteca del Congreso. Desde las 19 y hasta las 02 h del domingo 31, se pudo realizar una visita al Palacio Legislativo, con un recorrido especial por los distintos salones y los recintos, como así también conocer el trabajo que realizan las distintas áreas que componen el Congreso. La Dirección General de Cultura estuvo involucrada en la organización general del evento.

**ORGANIZÓ UNA  
NUEVA EDICIÓN  
DE LA NOCHE  
DE LOS MUSEOS  
DONDE ASISTIE-  
RON MÁS DE  
4 MIL VISITANTES**

**Concurso de Ensayo Histórico 2020 “Belgrano: el hombre y su legado”.** Las direcciones de Cultura de ambas cámaras dieron a conocer los ganadores y ganadoras del concurso. Cabe resaltar la amplia convocatoria y repercusión que tuvo esta edición, con la presentación de más de 26 ensayos que fueron evaluados por un destacado jurado. Las obras premiadas se publicarán y pasarán a formar parte de la Biblioteca del Congreso de la Nación. Además, los ganadores y ganadoras recibirán premios de \$100.000, \$75.000 y \$50.000 para el primer, segundo y tercer puesto, respectivamente.

**Los Albores de la Patria.** Este ciclo está pensado, planificado y realizado de manera conjunta por las direcciones de Cultura de ambas cámaras con el objetivo de conmemorar las fechas patrias del calendario nacional con eventos artísticos multidisciplinares que visibilicen las identidades regionales e impulsen la participación ciudadana. En el marco de este ciclo, durante 2021 se realizaron 10 actividades especiales, que incluyeron obras de teatro, conversatorios, audiovisuales y charlas.

**Festival Internacional de Jazz “Django Argentina”.** Durante los últimos tres años el Congreso de la Nación fue sede del encuentro de músicos más prestigioso de Latinoamérica en el estilo llamado Gypsy Swing o Jazz Manouche. En 2021 el festival pudo volver a realizarse de manera presencial, luego de haberse suspendido su realización durante el 2020. La cita tuvo lugar el 11 de diciembre en el escenario Patio Federal de Tecnópolis. Participaron varias bandas en vivo y se proyectó una pieza documental sobre el mítico jazzista Django Reinhardt.

**Dirección de Museo Parlamentario.** Durante este año se redactó y se planificó el guión y el recorrido para la realización del nuevo Museo Parlamentario del Senado, que estará ubicado en el propio edificio del Congreso. Además, se continuó con la organización de muestras en la vitrina de la estación Congreso del Subte A, locación que este año fue utilizada por la senadora Silvina García Larraburu y el senador Dalmacio Mera. Se destaca, además, que el Museo Parlamentario planificó, montó y materializó dos muestras en el nuevo ingreso al edificio anexo Senador Alfredo Palacios, sobre escudos provinciales y sobre la revista *Caras y Caretas*.

## OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS

Durante el presente período, el Observatorio de Derechos Humanos llevó adelante las siguientes tareas:

- Instaló su oficina en Hipólito Yrigoyen 1920 con 5 puestos de trabajo.
- Puso en marcha el Sistema de Adecuación Normativa de Derechos Humanos (SANDH) con 172 recomendaciones y requerimientos de adecuación normativa vigentes, que fueron emitidos por 23 organismos de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.
- Realizó un relevamiento de 1021 proyectos de ley con estado parlamentario en el Senado, ingresados entre julio de 2020 y junio de 2021, de los cuales 546 se pudieron clasificar y vincular con las temáticas y criterios de búsqueda del SANDH.
- Participó en el Foro Legislativo Ambiental y en comisiones permanentes del Senado como Agricultura, Ganadería y Pesca; Justicia y Asuntos Penales; Presupuesto y Hacienda; y Educación y Cultura.
- En el marco de un convenio de cooperación mutua con el Archivo Nacional de la Memoria, mantuvo reuniones para la elaboración del plan de trabajo 2022/2023.
- Dictó el módulo de derechos humanos en la Diplomatura de Gestión Legislativa del Senado de la Nación.
- Participó de mesas de trabajo para el impulso y cumplimiento de sentencias en los casos “Forneron e Hija contra Argentina” y “LHAKA HONHAT” y de 6 actividades y eventos de diversas temáticas vinculadas a derechos humanos.

## OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS

**Retorno a la presencialidad.** A partir de la vuelta progresiva a la presencialidad se comenzó con la apertura de la oficina del Observatorio de la calle Hipólito Yrigoyen 1920. Con un esquema de guardias mínimas se le dio continuidad a las gestiones realizadas para dotar de funcionalidad al espacio de trabajo e instalar 5 puestos de trabajo.

**Conformación del equipo de trabajo.** En coordinación con la Dirección General de Administración, desde el área se tomaron distintas entrevistas laborales a personal del Senado con destino en tránsito. Ello permitió la incorporación de tres trabajadores, quedando conformado un equipo de siete personas con diferentes formas de revista.

**Implementación del SANDH.** El Sistema de Adecuación Normativa en materia de Derechos Humanos (SANDH) cuenta con información sistematizada y actualizada de los requerimientos de adecuación normativa sobre derechos humanos para promover el proceso de armonización y adecuación, responsabilidad central del Poder Legislativo Nacional, de las legislaturas provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su objetivo específico es poner a disposición de todas las personas interesadas el conjunto de recomendaciones y requerimientos de adecuación normativa en materia de derechos humanos emitidas por los sistemas universal y regional de protección, a través de la puesta en marcha y mantenimiento de un sistema de búsqueda en línea. Luego de un proceso de depuración de la base de datos realizado durante este año, se identificaron 172 recomendaciones y requerimientos de adecuación normativa vigentes, que fueron emitidos por 23 organismos de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, y se clasificaron las recomendaciones en 22 temas. Cabe señalar que, además de la sistematización de los datos, el sistema aporta un análisis cualitativo para cada recomendación. Una vez consolidada la primera etapa de constitución del universo de recomendaciones analizadas, se trabajó durante todo el año con la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas en la implementación del módulo en el **micrositio del Observatorio**. Además, para poder analizar progresivamente la utilidad del SANDH, se mantuvo una serie de reuniones de presentación de la propuesta con diversos referentes y áreas de derechos humanos de jurisdicciones provinciales y municipales.

**Relevamiento de proyectos de ley.** Fueron analizados 1021 proyectos de ley que cuentan con estado parlamentario vigente, ingresados durante el período comprendido entre el segundo semestre de

SE IDENTIFICARON 172 RECOMENDACIONES Y REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN NORMATIVA VIGENTES, QUE FUERON EMITIDOS POR 23 ORGANISMOS DE LA ONU Y LA OEA.

2020 y el primer semestre del 2021. Entre ellos se individualizaron y clasificaron 546, al 30 de junio, que luego se vincularon según su temática con las diferentes recomendaciones y requerimientos de adecuación normativa, emitidos por los sistemas universal y regional de derechos humanos.

#### **Participación en la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

Dada la convocatoria que se hiciera al Observatorio de participar en el Foro Legislativo Ambiental (FOLA), se comenzó a concurrir a distintas reuniones de asesores de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y a reuniones conjuntas de asesores de las comisiones de Agricultura, Ganadería y Pesca; Justicia y Asuntos Penales; Presupuesto y Hacienda; y Educación y Cultura.

**Convenio con el Archivo Nacional de la Memoria.** En el marco del convenio de cooperación mutua firmado con el Senado, se mantuvieron distintas reuniones para desarrollar el plan de trabajo 2022/2023. Entre ellas, con la Dirección de Programas de Investigación del Senado y con la presidencia del Archivo Nacional de la Memoria, con el fin de dar inicio a la articulación de las áreas de trabajo y recabar información sobre los archivos de interés para el análisis (archivo de la Comisión Nacional de Responsabilidad Patrimonial y archivo de la Comisión de Asesoramiento Legislativo).

#### **Elaboración de contenidos para la Diplomatura en Gestión Legislativa.**

Se dictaron dos clases en el módulo de derechos humanos de la Diplomatura en Gestión Legislativa del Senado, dirigida a trabajadores y funcionarios de organismos legislativos de nivel nacional, provincial y municipal. La primera de las clases abordó el desarrollo histórico de los pactos, declaraciones, legislación y todo tipo de instrumentos jurídicos de protección de derechos humanos del sistema interamericano y del sistema universal, y su incorporación al plexo normativo del país. En la segunda clase se relacionaron los anteriores conceptos con el estado actual de cumplimiento por parte de Argentina, tomando aquellas recomendaciones de desarrollo normativo que competen al Congreso de la Nación.

**Intervenciones en mesas de trabajo, eventos y actividades.** Desde el Observatorio se participó en mesas interinstitucionales con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación para impulsar el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos “Forneron e Hija contra Argentina” y “LHAKA

HONHAT". Además, se participó del Foro Legislativo Ambiental (FOLA), que se desarrolló durante 4 meses. Tras 9 encuentros federales virtuales, alrededor de 500 organizaciones y expertos en la temática debatieron e intercambiaron propuestas con el objetivo de contribuir con la creación de leyes que aporten al cuidado y preservación del medio ambiente. Por otro lado, el Observatorio formó parte de múltiples reuniones de trabajo y actividades.

## RECURSOS HUMANOS

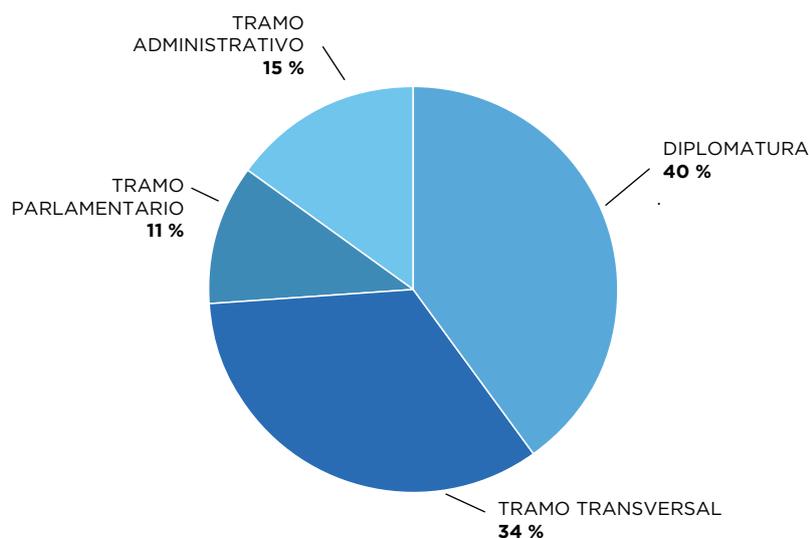
Durante 2021, la Dirección General de Recursos Humanos llevó adelante las siguientes tareas:

- Ofreció una variada oferta de cursos de capacitación, a los que se inscribieron más de tres mil personas.
- Dictó el segundo cuatrimestre de la primera cohorte de la Diplomatura de Gestión Legislativa y comenzó la cursada de su segunda cohorte.
- Mantuvo la responsabilidad y el compromiso de capacitar al personal en el cumplimiento obligatorio de la ley 27.499, conocida como Ley Micaela.
- Trabajó en 708 expedientes para la elaboración de actos administrativos que hacen al funcionamiento de la Cámara alta.
- Abordó 383 expedientes correspondientes a contratos de servicios requeridos por los legisladores y legisladoras y 236 requeridos por áreas administrativas.
- Modificó procedimientos administrativos convencionales para amoldarlos a un esquema de digitalización, avanzando en el proceso de despapelización.
- Elaboró la normativa que reguló el funcionamiento de la Cámara en su modalidad remota y presencial.

## RECURSOS HUMANOS

**Plan estratégico de capacitación.** Durante 2021, se trabajó en la actualización de contenidos, recursos didácticos y modalidades de dictado de los cursos de capacitación ofrecidos. Asimismo, se amplió la oferta con nuevos cursos para dar respuesta a requerimientos en temáticas tales como presupuesto nacional y finanzas públicas, educación ambiental, lenguaje inclusivo, competencias para el trabajo conectado remoto, discapacidad y estrategias para una efectiva inclusión laboral; y se continuó con el dictado de cursos de inglés y talleres de conversación. Por otro lado, se diseñó un dispositivo de facilitadores de apoyo de capacitación para que el personal con discapacidad pueda incorporarse a todos los cursos. En total, 3055 personas se inscribieron a los cursos ofrecidos por los tres tramos formativos y a la Diplomatura en Gestión Legislativa, incluyendo la primera y segunda cohorte.

MÁS DE 3 MIL PERSONAS SE INSCRIBIERON A CURSOS DE CAPACITACIÓN Y A LA DIPLOMATURA.



**Diplomatura en Gestión Legislativa.** Se dictó el segundo cuatrimestre de la primera cohorte, cuya cursada concluyó en julio. Como guía para los participantes, se confeccionó un cuadernillo con pautas para la elaboración de los Trabajos Integradores Finales, requisito para obtener el título certificado por la Universidad Nacional de La Plata. Por otro lado, en agosto comenzó la cursada de la segunda cohorte, con 499 inscriptos provenientes de 18 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Ley Micaela.** Se realizaron modificaciones al material de capacitación, según la actualización de contenidos y lineamientos propuestos en el trabajo conjunto con el Ministerio de la Mujeres, Género y

## ELABORÓ LA NORMATIVA QUE REGULÓ EL FUN- CIONAMIENTO DE LA CÁMARA EN SU MODALIDAD REMO- TA Y PRESENCIAL

Diversidades. Se planificaron e implementaron 20 comisiones, con 4 encuentros cada una, alcanzando un total estimado de 800 participantes. Además, se brindó coordinación administrativa, soporte técnico y teórico en el dictado de otras 6 comisiones en la DAS y 3 en la Biblioteca del Congreso, alcanzando a 1150 participantes.

**Sistema de Gestión de Calidad.** Se trabajó en el diseño de un manual de contingencia, con fecha estimada de finalización para julio de 2022. Además, se dictaron 4 cursos de inducción a la gestión de calidad con 70 participantes y se actualizaron los datos de los responsables de calidad de todos los procesos.

**Jardín maternal.** Se mantuvieron las actividades con modalidad virtual hasta agosto, a partir del envío semanal de contenidos y la realización de encuentros vía Zoom. Asimismo, se acondicionaron y prepararon los espacios para la implementación del plan de presencialidad plena desde el 1° de noviembre, con un total de 58 niños y niñas. Entre otras actividades, se digitalizaron legajos; se realizó la inscripción para el ciclo lectivo 2022 con un total de 113 inscriptos; y se formularon los lineamientos generales para la obra de un nuevo proyecto edilicio del jardín.

**Contratos de servicios.** Se implementó el régimen dispuesto por la resolución de Secretaría Administrativa 904/2020 para las contrataciones de personal a las órdenes de senadores y senadoras. Se efectuó el control de legalidad respecto de la documentación involucrada y se trabajó en la confección de cada uno de los contratos solicitados. Por otro lado, se continuó ajustando la ejecución y el trámite administrativo a las herramientas tecnológicas. Las áreas administrativas ya no realizan las solicitudes de contratos de servicios en papel, ya que los datos solicitados por la planilla impresa de solicitud fueron reemplazados por el memorándum electrónico, que permite anexar toda la documentación respaldatoria y personal de la persona contratada. Cabe destacar que, hasta fines de noviembre, se abordaron 383 expedientes correspondientes a contratos de servicios requeridos por los legisladores y legisladoras y 236 requeridos por áreas administrativas.

**Normativa.** En el marco de la pandemia, se elaboró la normativa que reguló el funcionamiento de la Cámara en su modalidad remota y presencial, compatibilizando las necesidades operativas del organismo con las sucesivas regulaciones dictadas por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

**Procesos administrativos.** Entre otras acciones, se brindó asistencia técnica y posteriormente se elaboraron proyectos que introdujeron modificaciones y readecuaciones a las estructuras orgánico-funcionales de distintas dependencias; se asistió a la Dirección General de Administración en la elaboración de diferentes actos administrativos; y se trabajó en 708 expedientes para la elaboración de actos administrativos sobre designaciones, bajas, recategorizaciones, adscripciones, asignaciones de funciones, afectaciones y licencias por maternidad, entre otros temas.

**Régimen de retiro anticipado previo a la jubilación.** Si bien el plazo para aplicar al régimen finalizó el 30 de abril de 2021, el trabajo de seguimiento fue indispensable para dar cumplimiento a la etapa posterior del retiro, que es su ejecución y el inicio de la jubilación. Durante 2021 más de 40 personas solicitaron su incorporación al régimen.

**Medicina laboral y discapacidad.** Se realizó el seguimiento del personal con covid-19 y sus familiares, brindando información, asesoramiento médico y acompañamiento emocional durante el transcurso de la enfermedad y gestionando los trámites administrativos necesarios. Por otro lado, se organizó una serie de encuentros virtuales mensuales con el personal con discapacidad que forma parte del programa de inclusión laboral, sus apoyos y agentes referentes de cada dirección, en los que se abordaron distintas herramientas de trabajo. Asimismo, se gestionó la compra de barbijos transparentes para el personal hipoacúsico.

**Higiene y seguridad.** El área intervino en anteproyectos elaborados por la Dirección de Obras y Mantenimiento, participó de la confección de pliegos licitatorios, intervino en la colocación de cartelería sobre prevención de covid-19 y gestionó las denuncias, seguimientos y altas de accidentes laborales. También confeccionó los planos del sistema de autoprotección, reemplazó los planos de evacuación en las distintas áreas del Senado y gestionó el control de seguros de ART, capacitaciones y programas de seguridad de todo el personal de empresas contratadas por el Senado, entre otras tareas.

**Sistema Sarha.** Entre otras acciones, se sistematizó y programó un nuevo procedimiento para el ingreso a la aplicación Senado Móvil con clave y usuario de Sarha, junto con la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas, y se coordinaron junto con AFIP las actualizaciones de Sarha Online.

**Orden de pago de los contratos.** Se continuó con la modalidad virtual de recepción de facturas. Durante 2021 se redujo el periodo de acreditación a través de controles y cargas instantáneas de las facturas y documentación respaldatoria de AFIP, generando una ejecución y plan de trabajo eficiente a la hora de brindar informes administrativos y/o fiscales.

## RELACIONES INSTITUCIONALES

Durante 2021, la Dirección General de Relaciones Institucionales alcanzó los siguientes logros:

- Avanzó en el diseño y puesta en funcionamiento del Primer Plan de Congreso Abierto del Senado, iniciativa que busca ampliar el diálogo y el trabajo conjunto del Parlamento con la ciudadanía.
- Continuó sumando mejoras en aspectos ligados a la política pública de transparencia y acceso a la información del Senado, como ser procedimientos y relaciones con actores internos y externos.
- Gestionó de modo exitoso casi un 21 % más de pedidos de acceso a la información pública en comparación con 2020 y un 56 % más respecto a 2019.
- Mantuvo relaciones de cooperación institucional con la Universidad Nacional de La Plata, con la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y la Asociación Civil Circolo Giurídico di Argentina, entre otras.
- Entabló relaciones de intercambio institucional con diferentes actores de la sociedad civil vinculados con la defensa de los derechos de consumidores, la promoción y protección de los derechos de migrantes, con el sector pyme y cooperativas, entre otros.
- Aseguró la disponibilidad y el correcto funcionamiento de la firma digital para senadoras y senadores, funcionarios y funcionarias del Senado.
- Elaboró un manual de uso de firma digital, que permitió reforzar conceptos y acciones respecto de su ejecución y puesta en práctica en el ámbito del Senado.
- Junto con la Dirección General de Comisiones estableció un protocolo de funcionamiento para validar previa y posteriormente todas las firmas emitidas en los dictámenes y asegurar así la legalidad e integridad del trámite parlamentario por vía digital.
- Apoyó a la Secretaría Parlamentaria para la carga de las actas de votación como dato abierto en la página web del Senado.

## RELACIONES INSTITUCIONALES

**Primer Plan de Acción de Congreso Abierto.** La realización de planes de acción nacionales es un compromiso asumido por Argentina en 2012, cuando el país se unió a la Alianza para el Gobierno Abierto, red mundial que promueve prácticas de gobierno abierto y participativo. En el ámbito del Senado, esta iniciativa busca ampliar el diálogo y el trabajo conjunto del Parlamento con la ciudadanía, sumando avances hacia una Cámara más abierta, federal y eficiente. A lo largo del año se mantuvieron encuentros con entidades de la sociedad civil y responsables de áreas de Transparencia y Modernización de entidades públicas con el objetivo de compartir experiencias, elaborar un marco de trabajo conjunto y acordar una metodología y cronograma de plazos. Además, se creó un [micrositio en la web del Senado](#) donde se puede verificar el avance del plan, que se llevará adelante entre febrero y agosto de 2022 según se acordó con las organizaciones participantes. Durante septiembre, se habilitó en este portal un formulario para que senadoras y senadores, personal de la institución, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en su conjunto pudieran enviar sus propuestas de mejora de la Cámara alta sobre temas como transparencia, participación ciudadana o innovación y tecnología, que servirán luego para elaborar los compromisos que el Senado llevará adelante. Cabe señalar que la iniciativa se encuentra en marcha conforme al cronograma asumido y que ha contado con muy buena recepción y participación por parte de los actores involucrados. Además, durante el último trimestre de 2021, se trabajó en el diseño de un proyecto para obtener una cooperación técnico-financiera no reembolsable con organismos internacionales de crédito, a los fines de desarrollar actividades de apoyo al Plan de Congreso Abierto.

**Acceso a la información pública.** La Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública trabajó en pos de garantizar las exigencias de la ley 27.275 de Acceso a la Información Pública en el Senado. Entre otras actividades, implementó mecanismos de admisión, gestión y registro de pedidos de acceso a la información que permitieron optimizar el procesamiento de datos, la producción de estadísticas, el cumplimiento de plazos y la identificación de recurrencia de solicitudes y actores demandantes. Además, elaboró nuevos indicadores para monitorear el trabajo interno de la oficina e inició el diseño de un manual de buenas prácticas y de un formulario digital para el manejo de las solicitudes de acceso a la información pública, cuya implementación aún se encuentra pendiente. A lo largo de 2021, el área gestionó de modo exitoso casi un 21 % más de

AVANZÓ EN LA  
IMPLEMENTACIÓN  
DEL PRIMER PLAN  
DE CONGRESO  
ABIERTO DEL  
SENADO.

pedidos de acceso en comparación con 2020 y un 56 % más respecto a 2019. Fortaleció de ese modo el acceso a la información y la publicidad de los actos de gobierno y aseguró una respuesta rápida y oportuna, con el debido registro y control de las solicitudes. De esos pedidos, el 81 % fue respondido dentro de los 15 días hábiles que prevé la ley 27.275; un 15 % utilizó el mecanismo de la prórroga, mayormente debido a que la documentación solicitada se encontraba archivada y debió digitalizarse; y el 4 % restante fue derivado a otras entidades estatales en cuyo poder estaba la información solicitada. Es central destacar que el 60 % de los pedidos recibidos estuvo destinado a dependencias de la Secretaría Administrativa, mientras que el 40 % restante se dirigió a la Secretaría Parlamentaria. Respecto del cumplimiento de exigencias de transparencia activa, el área realizó un monitoreo y relevamiento permanente de los contenidos disponibles para la ciudadanía en la web del Senado, gestionando de forma conjunta con otras dependencias aspectos relativos a la carga de información, en línea con lo exigido por la normativa vigente.

**GESTIONÓ DE MODO EXITOSO UN 21 % MÁS DE PEDIDOS DE ACCESO EN COMPARACIÓN CON 2020.**

**Relaciones de cooperación institucional.** Durante 2021 se continuaron las tareas de ejecución del Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Senado y la Universidad Nacional de La Plata, con el objeto de promover el desarrollo de actividades de cooperación institucional y la ejecución conjunta y coordinada de diversos proyectos de investigación, asistencia técnica, docencia, formación de recursos humanos y/o extensión en áreas de mutuo interés. Estas tareas dieron lugar a la suscripción de nuevos proyectos específicos e intercambios por parte de diversas áreas del Senado. Por otro lado, junto con el Observatorio de Derechos Humanos se llevaron adelante diversos intercambios institucionales con organismos como la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y la Asociación Civil Circolo Giurídico de Argentina.

**Relaciones de intercambio institucional con actores de la sociedad civil.** Se entablaron relaciones de diálogo e intercambio institucional con asociaciones y organizaciones vinculadas con la defensa de los derechos de las y los consumidores, con el sector pyme, cooperativas, actores de la economía popular y del sector productivo nacional. También se realizaron mesas de diálogo con asociaciones y organizaciones vinculadas con la promoción y protección de los derechos de las y los migrantes.

**Firma digital.** Se garantizó, por segundo año consecutivo, la disponibilidad de la firma digital para todas y todos los senadores y autoridades del Senado, asegurando el funcionamiento parlamentario por vía remota en el contexto de la pandemia de covid-19. En tal marco de accionar, se emitieron 27 nuevos certificados digitales y sus correspondientes “tokens” para senadores y senadoras que ingresaron a la Cámara y para quienes lo requirieron por diversas situaciones. También se continuaron las respectivas capacitaciones y se elaboró un manual de firma digital, que garantizó el acceso a sus aspectos jurídicos e institucionales centrales. Por otro lado, junto con la Dirección General de Comisiones se estableció un protocolo de funcionamiento dedicado a validar previa y posteriormente todas las firmas emitidas en los dictámenes, para asegurar la legalidad e integridad del trámite parlamentario por vía digital. En paralelo, se aseguró el soporte técnico para la práctica y ejecución de la firma digital y se compilaron las consultas recurrentes para su uso en futuras capacitaciones y manuales.

**Asistencia y colaboración en el funcionamiento parlamentario.**

La dirección general intervino con tareas de asistencia y colaboración en tres momentos claves de la función legislativa, que se vieron profundizadas en el contexto de la emergencia sanitaria: la verificación de la validez legal de las firmas digitales insertas en los dictámenes emitidos en las comisiones; la validación remota de la identidad de los senadores y senadoras en forma previa al inicio de las sesiones telemáticas; y la posterior carga de las actas de votación en formato abierto en la página web del Senado, una vez finalizadas las respectivas sesiones.

## SEGURIDAD

Durante 2021, la Dirección General de Seguridad llevó adelante las siguientes tareas:

- Brindó un servicio permanente en todos los puestos de seguridad tanto del Palacio Legislativo como de los distintos anexos durante las 24 horas, los 7 días de la semana.
- Mantuvo los protocolos de seguridad y sanitarios vigentes en los nuevos ingresos del Palacio Legislativo y del edificio anexo Senador Alfredo Palacios.
- Afrontó la cobertura en materia de seguridad de las sesiones parlamentarias de carácter remoto así como el retorno a las de carácter presencial.
- Controló los ingresos, egresos y el traslado de personas en los sectores del Senado del Palacio Legislativo durante la nueva edición de la Noche de los Museos.
- Realizó más de 41.000 ingresos en las distintas dependencias del Senado.

## SEGURIDAD

**Dinámica de trabajo.** En 2021 se retomaron distintas obras en los edificios del Senado y, de manera paulatina, se fue reincorporando el personal a sus tareas presenciales, lo que llevó a esta dirección general a adaptarse a las nuevas necesidades planteadas, incrementando el personal para cubrir todos los ingresos así como para realizar el control de los pisos.

**Nuevos ingresos.** En marzo se realizó la inauguración del nuevo ingreso para el público en el edificio anexo Senador Alfredo Palacios. Este nuevo espacio cuenta con un centro de monitoreo de cámaras de vigilancia, un mayor espacio de acreditaciones y un *hall* de ingreso más amplio, que permiten desarrollar las tareas de seguridad de una forma más ordenada y mantener los cuidados sanitarios de todo el personal. Por otro lado, en septiembre se inauguró un ingreso alternativo en el Palacio Legislativo, en Hipólito Yrigoyen 1863, que permitió agilizar los ingresos multitudinarios y descomprimir la entrada principal, cumpliendo así con los estándares de seguridad sanitaria.

**Retorno de la actividad legislativa presencial.** El regreso a las sesiones presenciales en octubre implicó una reorganización y redistribución del personal de la dirección en los distintos puestos para cubrir eficientemente el servicio de seguridad. En el mismo sentido, la realización de reuniones de comisión de forma presencial en los distintos salones de los edificios principales implicó disponer de personal de seguridad de apoyo.

**Retorno de las visitas guiadas.** El 16 de noviembre se dispuso reabrir las puertas de esta casa para la realización de las visitas guiadas al Palacio Legislativo, en las que esta dirección general actúa como área de apoyo. Las visitas se realizan de lunes a viernes, a las 10.30, 12.00, 14.30 y 16.00 h, con entrada libre y gratuita.

**La Noche de los Museos.** El 30 de octubre se llevó a cabo la edición 2021 de la Noche de los Museos, retomando este evento por primera vez luego de la pandemia. Esta dirección general fue la encargada de controlar los ingresos, egresos y el traslado de personas por el sector del Senado en el Palacio Legislativo, para lo cual dispuso al personal de forma estratégica en todos los ingresos, pasillos y galerías.

**Ingresos a las dependencias del Senado.** Los puestos de seguridad cuentan con un sistema de control de ingresos denominado Kaiser, donde se registran los accesos tanto de visitas como de personal

**BRINDÓ UN SERVICIO DE SEGURIDAD PERMANENTE DURANTE LAS 24 HORAS, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.**

externo de obras que ingresan a las distintas dependencias del Senado. Desde el 01 de diciembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021 se registraron los siguientes ingresos:

DEPENDENCIA	CANTIDAD DE INGRESOS
PALACIO	11.625
ANEXO "SENADOR ALFREDO PALACIOS" EX CAJA	27.797
ANEXO ENTRE RÍOS 149	1900

**REALIZÓ MÁS DE  
41.000 INGRESOS  
EN LAS DISTINTAS  
DEPENDENCIAS  
DEL SENADO.**

## CONCLUSIÓN

En el marco de una pandemia declarada a nivel mundial y de un contexto que nadie pudo prever, la Cámara alta se enfrentó al desafío inédito de adaptar el trabajo parlamentario y los procesos administrativos a una nueva forma de funcionamiento, cuidando la salud de los trabajadores y trabajadoras.

Desde la realización de la primera sesión remota en la historia del Senado, el 13 de mayo de 2020, hasta el 10 de diciembre de 2021 se llevaron a cabo 40 sesiones mediante videoconferencia, 4 sesiones presenciales y más de 370 reuniones de comisiones unicamerales y bicamerales, número que constituye un hecho inédito en la historia parlamentaria argentina. Desde el comienzo de la pandemia, el Senado no solo mantuvo su actividad parlamentaria sino que incrementó la cantidad de expedientes trabajados y leyes sancionadas en favor de los argentinos y argentinas. Mientras que 2020 fue el año de la implementación y adopción de nuevas tecnologías, 2021 fue el año del perfeccionamiento de estas herramientas, abarcando e incluyendo cada vez más procesos parlamentarios y administrativos.

Todo ello da cuenta de un intenso trabajo legislativo ininterrumpido, del funcionamiento de un Senado comprometido y dinámico, que no solo dio respuesta a las necesidades de la ciudadanía sino que aprovechó la ocasión para apostar internamente a un proceso de modernización y renovación institucional.